



# **14ª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS**

**JUNIO 1999**

**CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS**



***CajaCanarias***

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 15 de junio de 1999, ha verificado el folleto informativo, que tiene el carácter de completo, e inscrito la emisión en los Registros Oficiales correspondientes, según prevé el artículo 92 de la Ley 24/1988, modificado por la Ley 37/98, del Mercado de Valores.



## **INDICE**

<b>CAPITULO I</b>	PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANÍSMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO
<b>CAPITULO II</b>	LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
<b>CAPITULO III</b>	EL EMISOR Y SU CAPITAL
<b>CAPITULO IV</b>	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR
<b>CAPITULO V</b>	EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
<b>CAPITULO VI</b>	LA ADMINISTRACIÓN. LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR
<b>CAPITULO VII</b>	EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR
<b>ANEXOS</b>	I.- RELACIÓN DE OFICINAS II.- CERTIFICADOS PRECEPTIVOS DE LA EMISIÓN III.- ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AUDITORÍA DEL AÑO 1998



**CAPITULO I -----**

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU  
CONTENIDO ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

-----



## **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL FOLLETO**

**I.1.1.** La responsabilidad del presente folleto es asumida por:

Director General: D. Álvaro Arvelo Hernández 41.813.679 R

Planificación Financiera: D. David Cova Alonso 42.066.973 L

Mercados Financieros: D. Alejandro Jorge Castro 42.047.931 K

**I.1.2.** Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del folleto, y no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

La persona a contactar para aclarar cualquier extremo del folleto es: Alejandro Jorge Castro, Responsable del Departamento de Mercados Financieros, teléfono (922) 47 13 04

## **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

**I.2.1.** La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 15 de junio de 1999, ha verificado el folleto informativo completo e inscrito la emisión en los Registros Oficiales correspondientes.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2.** La Dirección General del Tesoro y Política financiera autorizó la emisión con fecha 11 de junio de 1999

Según el R.D. 2590/1998 de 7 de diciembre, no se precisa el informe favorable del Banco de España.

## **I.3. AUDITORÍA DE LOS ESTADOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS.**

Los estados económicos - financieros individuales y consolidados correspondientes a los ejercicios de 1996, 1997 y 1998, han sido verificados por la Comisión de Control de la Caja, así como por la firma auditora "Ernest Young y Cía., SRC", figurando en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en la Sección de Sociedades del REA del Consejo General de Colegios de Economistas de España, siendo dichos informes favorables.

El domicilio social de la firma auditora está en Villalba Hervás, 12, 3º de Santa Cruz de Tenerife.

Se anexa el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 1998, así como el Balance Público y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública, consolidados, a marzo de 1999.



Dichos informes completos estarán a disposición del público, al igual que el Folleto de emisión verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la red de oficinas de la Caja. El presente Folleto incluye información económica y financiera hasta el mes de marzo de 1999.



**CAPITULO II -----**

**LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES  
OBJETO DE LA MISMA**

-----



## **II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.**

### **II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO Y NÚMERO DE VALORES.**

IMPORTE DE LA EMISIÓN:	8.000.000.000,- de PESETAS (48.080.968,35 euros)
NÚMERO DE VALORES:	160.000 VALORES
NUMERACIÓN DE LOS VALORES:	del 1 al 160.000

### **II.1.2. NATURALEZA DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN**

La causa del presente folleto informativo es la de proceder a la emisión y puesta en circulación de la 14ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja General de Ahorros de Canarias, materializada en anotaciones en cuenta, y ha sido redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, la Circular 2/1999 de 22 de abril de la C.N.M.V., por la que se aprueban determinados modelos de folletos, de utilización en emisiones y ofertas públicas de valores.

### **II.1.3. IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR.**

El importe nominal de cada valor es de 50.000 pesetas (300,51 euros) y efectivo es de 45.000 pesetas (270,46 euros), al existir una prima de emisión del 10%.

### **II.1.4. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR**

La Entidad Emisora se compromete a no repercutir ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción de los valores.

### **II.1.5. COMISIONES POR ANOTACIONES EN CUENTA.**

La Entidad Emisora se compromete a no repercutir ningún gasto o comisión a los suscriptores por este concepto. Las entidades adheridas al S.C.L.V. podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente y el libro de tarifas comunicadas al Banco de España, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen. Serán a cargo del emisor los gastos de inscripción en la S.C.L.V.

### **II.1.6. CLÁUSULA DE INTERÉS**

#### **II.1.6.1. TIPO DE INTERÉS NOMINAL**

El tipo de interés nominal es el 1,50% anual, durante toda la vida de la emisión. Pagadero anualmente los días 18 de junio (si es inhábil se trasladará al siguiente día



hábil), siendo el primero a pagar el correspondiente al 18 de junio del 2000, de forma proporcional por los días comprendidos entre la suscripción y dicha fecha.

El importe bruto anual es de 750 pesetas (4,51 euros), según el cálculo  $(50.000 * 1,50) / 100$ , y el neto es de 615 pesetas (3,70 euros), (en el supuesto de retención del 18% sobre los rendimientos de los valores).

#### **II.1.6.2. FECHAS, LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LOS CUPONES**

Los cupones se abonarán anualmente, siendo el primero a pagar el correspondiente al 18 de junio del 2000. Los intereses comienzan a devengarse al cierre del período de la Oferta Pública. Los cupones sucesivos se pagarán los días 18 de junio de cada año. Las suscripciones realizadas durante el periodo de oferta pública se desembolsarán al cierre de la misma, es decir, el 18 de junio de 1999. El primer pago de cupón para las suscripciones realizadas en este periodo será un cupón entero. Para las suscripciones realizadas en el periodo de ventanilla abierta, el desembolso se efectuará en el momento que se produzcan dichas suscripciones y el pago del cupón se realizará de forma proporcional por los días comprendidos entre la suscripción y el 18 de junio del 2000, de acuerdo con la fórmula:  $(50.000 * 1,50 * n^{\circ} \text{ días desde la suscripción al 18 de junio}) / 36.500$ .

Al estar los valores representados mediante anotaciones en cuenta, el servicio financiero de pago de cupones y amortización, se realizará a través de las entidades adheridas al S.C.L.V.

#### **II.1.7. REGIMEN FISCAL.**

Ley 40/1.998 de 9 de diciembre del I.R.P.F.

R.D. 214/1.999 de 5 de febrero del Reglamento del I.R.P.F.

Ley 43/1.995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

R.D. 537/1.997 de 14 de abril del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Ley 41/1.998 de 9 de diciembre sobre la renta de no residentes.

R.D. 326/1.999 de 26 de febrero del Reglamento del I<sup>s</sup>/la renta de no Residentes.

R.D. 2717/1.998 de 18 de diciembre en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

Los rendimientos de esta emisión son mixtos, y según el art. 84.4 del R.D. 214/99, de 5 de febrero, dado que el efectivo anual generado por los rendimientos explícitos es inferior al tipo de referencia vigente en el momento de la emisión, se considera que este activo debe seguir el régimen de los activos financieros con rendimiento implícito.

Teniendo en cuenta la normativa aplicable, el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en esta normativa a lo largo del período de duración de la emisión, el siguiente:





#### **a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.**

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores, así como a la prima de emisión.

Por tratarse de valores negociados en un Mercado Oficial y representados en anotaciones en cuenta:

##### Personas Físicas:

En el supuesto de intereses por el pago de cupones y prima de emisión, y de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, será del 18%)

##### Personas Jurídicas:

Exentas de retención en el rendimiento íntegro, tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones y prima de emisión, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso y amortización.

#### **b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.**

En el supuesto de que las cédulas hipotecarias sean suscritas por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituye el hecho imponible del Impuesto sobre la renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- En relación con suscriptores residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que resulte de aplicación la exención, se adaptará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.



## **II.1.8. AMORTIZACIÓN DE LOS VALORES**

### **II.1.8.1. PRECIO DE REEMBOLSO.**

La totalidad de los valores se amortizarán al 100% de su valor nominal.

### **II.1.8.2. MODALIDAD DE AMORTIZACION.**

La fecha de amortización será el 18 de junio del 2004. No existirá la opción de amortización anticipada. El anuncio de la fecha de amortización, se llevará a cabo 15 días antes de la misma, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), y en un periódico de difusión nacional.

Al estar materializada en anotaciones en cuenta, el servicio financiero de la amortización, se realizará a través de las entidades adheridas al S.C.L.V.

La amortización de las Cédulas Hipotecarias está, no obstante, sujeta a lo dispuesto en el R.D.685/1982 de 7 de marzo, modificado por el R.D. 1289/91, que prevé la amortización mediante la celebración de sorteos cuando el nominal en circulación de dichas Cédulas Hipotecarias supere el 90 por 100 de los capitales pendientes de amortización de los préstamos que dan cobertura a la Emisión, en cuyo caso serán publicados la fecha y lugar donde se celebrará el sorteo, así como los resultados del mismo.

### **II.1.9. SERVICIO FINANCIERO.**

El servicio financiero de la Emisión estará cubierto por la red de oficinas de CajaCanarias. La relación de las mismas está incluida en el Anexo I del presente folleto.

### **II.1.10. MONEDA DEL EMPRÉSTITO.**

El empréstito está denominado en pesetas.

Dado que España participa en la tercera fase de la Unión Monetaria Europea desde el 1 de enero de 1999, durante el período de transición a la misma el emisor podrá sustituir las cantidades en pesetas a abonar al inversor en concepto de cupones o amortización por los importes que correspondan en euros, calculado al tipo de conversión de 166,386 pesetas por cada euro, si bien, en dicho supuesto (y no existiendo todavía monedas y billetes), la entidad en donde se encuentren depositados los valores efectuará la correspondiente transformación de euros en pesetas, si fuese necesario. Una vez finalizado el citado período de transición, el emisor efectuará todos sus pagos exclusivamente en euros.

### **II.1.11 SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRESTITO.**

#### **SUPUESTO DE INVERSIÓN DE UNA CÉDULA**

Bajo los supuestos que la compra ha sido realizada en el período de oferta pública y que las retenciones de impuestos (manteniendo el 18% actual) se devuelven



en junio del siguiente año.

PERÍODOS	DESEMBOLSO	CUPÓN BRUTO	RETENCIÓN CUPÓN	RETENCIÓN PRIMA	CUPÓN NETO	RECUPERAC RETENCIÓN.	AMORTIZAC.	FLUJOS
0	-45.000							-45.000
1		750	135		615			615
2		750	135		615	135		750
3		750	135		615	135		750
4		750	135		615	135		750
5		750	135	900	615	135	49.100	49.850
6						1.515		1.515

Los importes a abonar a cada cliente se calcularán multiplicando estas cantidades por el número de cédulas, procediendo después, en caso necesario, a su redondeo.

### **II.1.12. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR**

En los cálculos realizados en este punto se está suponiendo que el valor es comprado en el período de oferta pública.

- A) **Interés nominal:** 1,50% anual sobre el nominal del valor, sin tener en cuenta la retención en la fuente por rendimientos del capital.
- B) **Interés anual efectivo sin retención en la fuente:** dado que los cupones son pagados anualmente, la Tasa Anual Equivalente (TAE) coincide con el tipo de interés nominal de la emisión, el 1,50%.
- C) **Interés anual efectivo con retención del 18%:**  $1,50\% * 0,82 = 1,23\%$
- D) **Interés efectivo del tomador:** se utiliza el método correspondiente a la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de salida de recursos (Inversión) con el flujo de entrada (intereses y amortizaciones) cuya formulación general sería:

$$45.000 = \sum_{t=1}^{t=5} \frac{750}{(1+i_{TIR})^t} + \frac{50.000}{(1+i_{TIR})^5}$$

De la ecuación anterior se obtiene " $i_{TIR}$ " o Tasa Interna de Rentabilidad Unitaria Anual que es igual a 3,729%.

### **II.1.13. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR**

Bajo los supuestos de haberse suscrito el total de la emisión en el período de oferta pública. Previsión inicial de los gastos de emisión:

	Pesetas	Euros
Registro CNMV	1.120.000	6.731,34
Registro e inclusión AIAF	640.000	3.846,48
Anuncios oficiales e inscripción de emisión	500.000	3.005,06
Publicidad	6.000.000	36.060,73
<b>TOTAL</b>	<b>8.260.000</b>	<b>49.643,60</b>



Suponiendo que los 8.000 millones son suscritos íntegramente en el período de oferta pública, tenemos:

<i>PERIODOS</i>	<i>SUSCRIPCIONES</i>	<i>GASTOS</i>	<i>CUPONES</i>	<i>AMORTIZACIÓN</i>	<i>TOTAL</i>
0	7.200.000.000	-8.260.000			7.191.740.000
1			-120.000.000		-120.000.000
2			-120.000.000		-120.000.000
3			-120.000.000		-120.000.000
4			-120.000.000		-120.000.000
5			-120.000.000	-8.000.000.000	-8.120.000.000

Con la estimación de gastos expuesta anteriormente, el coste para la CAJA es del 3,754% efectivo anual calculado por el mismo sistema anterior de actualización, según:

$$7.191.740.000 = \sum_{t=1}^{t=5} \frac{120.000.000}{(1+i_{TIR})^t} + \frac{8.000.000.000}{(1+i_{TIR})^5}$$

#### **II.1.14. EVALUACION DEL RIESGO.**

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor por entidad calificadora alguna.

## **II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO**

### **II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.**

#### **II.2.1.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES**

El colectivo de suscriptores a quien está dirigida esta emisión es el público en general.

#### **II.2.1.2. COBERTURA DE INVERSIONES PARA ENTIDADES**

De conformidad con el artículo 72 del Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991 y el artículo 20 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, las Cédulas Hipotecarias serán equiparables a los valores cotizados en Mercados Secundarios Oficiales Organizados para la composición de las inversiones que constituyen los fondos de reserva especiales con adscripción de destino en las empresas mercantiles. En particular, una vez admitidas a cotización en la A.I.A.F., serán admitidas:

- a) En la constitución de inversiones técnicas de las entidades de seguros, capitalización y ahorro y fondos de pensiones.
- b) Inversión en los Recursos de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y otras entidades de inversión colectiva.



- c) Para la inversión de cualesquiera fondos de reserva de entidades financieras y no financieras que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija cotizados en Mercados Secundarios Organizados.

### **II.2.1.3. PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN.**

a) **FECHA EMISIÓN:** el 16 de junio de 1999.

b) **OFERTA PÚBLICA:** El período de la misma será el comprendido entre los días 16 al 18 de junio de 1999.

Durante la Oferta Pública, los títulos habrán de ser ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier tipo de suscripción. Durante este período, la Entidad no podrá denegar petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del presente folleto.

Las solicitudes recibidas durante la oferta pública serán desembolsadas al cierre de la misma, procediéndose a su vez, a la entrega del resguardo correspondiente.

c) **VENTANILLA ABIERTA:** En caso de no cubrirse el total de la emisión en el período de Oferta Pública, el plazo de suscripción quedaría prorrogado hasta el 18 de septiembre de 1999, atendiendo las solicitudes por orden cronológico, garantizado por una interconexión informática entre las Oficinas, en tiempo real, fecha en la cual quedaría cerrada definitivamente la emisión, reducida al importe suscrito en ese momento, en caso de no haberse cubierto totalmente. La Caja se reserva el derecho de cerrar la emisión en fecha comprendida entre el 18 de junio de 1999 y el 18 de septiembre de 1999, desde el momento en que el nominal de la misma quede completamente suscrito, y exponiéndolo en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Entidad y comunicándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las solicitudes recibidas durante este período, se irán desembolsando a medida que se produzcan, entregándose a su vez el resguardo acreditativo.

### **II.2.1.4. DÓNDE Y ANTE QUIÉN PUEDE TRAMITARSE LA SUSCRIPCIÓN**

El público interesado en la suscripción de la presente emisión podrá realizar sus peticiones en cualquier oficina de la Caja General de Ahorros de Canarias

### **II.2.1.5. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO**

Los títulos se suscribirán por el 90% de su valor nominal.

Las solicitudes recibidas durante la oferta pública serán desembolsadas al cierre de la misma, es decir, el 18 de junio de 1999

Las solicitudes recibidas durante el período de "ventanilla abierta", se irán desembolsando a medida que se produzcan.



### **II.2.1.6. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE RESGUARDOS PROVISIONALES**

En el momento de la suscripción (ya sea durante el período de oferta pública o el de ventanilla abierta) se le hará entrega al titular de las Cédulas Hipotecarias una copia de la orden de suscripción y un resguardo de depósito justificante de su inversión, que no será negociable.

Este resguardo estará soportado en una libreta al efecto, y dado que CajaCanarias es la única colocadora de esta emisión será, en principio, definitivo.

## **II.2.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES**

### **II.2.2.1. ENTIDAD COLOCADORA.**

La entidad colocadora de esta emisión es exclusivamente la Caja General de Ahorros de Canarias, no existiendo ni entidad directora ni aseguradora de la misma.

### **II.2.2.5. PRORRATEO.**

Si en el período de oferta pública se cubriera con exceso la emisión, se procederá a realizar y liquidar un prorrateo de forma pública, en el 10º día, a partir de la fecha de cierre de dicha oferta y en las condiciones siguientes:

1. Las peticiones que no excedan individualmente de 1.000.000 de pesetas nominales, se atenderán íntegramente, salvo que concurra la circunstancia que se contempla en el apartado 4.

2. Las peticiones que excedan individualmente de 1.000.000 de pesetas nominales, se considerarán a efectos de prorrateo iguales a 1.000.000 de pesetas nominales.

3. Si la suma de las peticiones a que se hace referencia en los dos apartados anteriores no cubriesen el total de la emisión, la diferencia se prorrateará de forma proporcional entre los importes excedentes de 1.000.000 de pesetas de las peticiones indicadas en el apartado 2, adjudicándoles los importes que resulten además del 1.000.000 de pesetas nominales.

4. Si la suma de las peticiones a que hacen referencia los apartados 1 y 2 excediese del importe total de la emisión, este exceso se minorará por prorrateo, de forma proporcional a todas las solicitudes.

5. En todo caso, los prorrateos que procedan se realizarán de forma pública en la sede social de la Entidad, el día 28 de junio de 1999. La devolución de los importes cargados y no adjudicados por la existencia del prorrateo, serán devueltos al siguiente día, es decir el 29 de junio de 1999, aplicándoles la fecha valor del desembolso a los que se abonen en cuenta y poniendo el importe a disposición de los que no posean cuenta en la Entidad.



### **II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS TÍTULOS DEFINITIVOS**

La orden de suscripción y la libreta soporte de la misma serán los resguardos definitivos a entregar al titular.

## **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES**

### **II.3.1. NATURALEZA JURIDICA DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.**

La causa del presente folleto informativo es la de proceder a la emisión y puesta en circulación de la 14ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja General de Ahorros de Canarias, y ha sido redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, R.D. 1623/1985 del 28 de Agosto, del Mercado de Valores, Ley 24/88 del 28 de julio, Ley 37/98 de 16 de noviembre (de reforma de la Ley 24/88) y R.D. 2590/1998 de 7 de diciembre.

La Asamblea General en su sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991, dio conformidad a los vigentes Estatutos por los que se rige esta Caja. De acuerdo con su artículo 26º, compete al Consejo de Administración entre otras facultades la de determinar las operaciones activas y pasivas que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma. En este sentido, la Asamblea General en su sesión ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 1998 aprobó las líneas de actuación para el ejercicio 1999 entre las que se incluye la presente emisión de Cédulas Hipotecarias y, asimismo, se delega en el Consejo de Administración el determinar las características de la emisión. En virtud de dicha autorización, el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 4 de Mayo de 1999, acordó proceder al lanzamiento de la 14ª emisión de Cédulas Hipotecarias, aprobando sus características y delegando facultades en el Director General para que pueda modificar las mismas si ello fuera preciso. Se anexan certificados de dichos acuerdos.

### **II.3.6. GARANTIAS DE LA EMISION.**

La Caja General de Ahorros de Canarias responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, en garantía del capital y de los intereses de las Cédulas Hipotecarias, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento. Esta emisión de cédulas, con respecto a las anteriores, tendrá la misma consideración en la prelación de créditos (paripaso).

### **II.3.7. FORMA DE REPRESENTACIÓN.**

Las cédulas hipotecarias de esta emisión estarán representadas por anotaciones en cuenta, constando de una serie única denominada serie "R". El encargado del registro de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), con domicilio en Pedro Teixeira 8, 28020 Madrid.

### **II.3.8. LEGISLACIÓN NACIONAL**

Los valores objeto de esta emisión se crean de acuerdo con los requisitos exigidos por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo,



sobre regulación del Mercado Hipotecario y Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, que modifica determinados artículos del anterior.

Los tribunales competentes en caso de litigio corresponderían a los de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

### **II.3.9. CIRCULACIÓN DE LOS VALORES**

No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores, siendo transmisibles total y libremente, de acuerdo con la legislación vigente. En su transmisión deberán tenerse en cuenta los requisitos establecidos en la Ley 24/88, en la redacción dada por la Ley 37/98, del Mercado de Valores.

### **II.3.10. ACUERDOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.**

De acuerdo con la autorización del Consejo de Administración del 4 de mayo de 1999, finalizado el período de suscripción, se solicitará la admisión a cotización de las cédulas en el Mercado AIAF Renta Fija.

## **II.4. ADMISIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN EN ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL**

### **II.4.1. MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES.**

El Emisor solicitará la inclusión de la emisión en el sistema de anotaciones en cuenta del S.C.L.V. de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las cédulas de acuerdo con las normas de funcionamiento que, respecto a los valores admitidos a cotización en la A.I.A.F., tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por S.C.L.V.

La admisión a cotización tendrá lugar en un plazo no superior a tres meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se harán públicos los motivos del retraso mediante su publicación en un diario de tirada nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en la que la pudiera incurrir la Entidad.

La Caja conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado A.I.A.F., según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

### **II.4.2. DATOS RELATIVOS A COTIZACIÓN OFICIAL**

**II.4.2.1** La única emisión que cotiza en Bolsa es la 1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, cuya fecha de emisión fue el 30/12/88, con carácter perpetuo.





## OBLIGACIONES SUBORDINADAS

DIVISA : PESETA

FECHA	VOLUMEN NOMINAL (en millones)	FRECUENCIA DE COTIZACIÓN (N° días)	FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	TIR MÁXIMA	TIR MÍNIMA
OCTUBRE 98	21,2	17	30/10/98	5,880	5,873
NOVIEMBRE 98	27,2	14	30/11/98	5,889	5,881
DICIEMBRE 98	18,2	12	29/12/98	5,891	5,087
ENERO 99	18,4	9	25/01/99	5,099	5,013
FEBRERO 99	14,6	14	26/02/99	5,357	2,941
MARZO 99	13,2	13	29/03/99	5.523	2.769

**II.4.2.2.** Al margen de su cotización en un mercado secundario oficial, en virtud de lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 685/1982 del Mercado Hipotecario (en la nueva redacción según el Real Decreto 1623/1985 y el Real Decreto 1289/1991), la entidad ofrecerá contrapartida a sus propios títulos, comprometiéndose diariamente a publicar precios de compra y de venta según lo preceptuado en el Real Decreto 685/1982, con una diferencia máxima entre ambos de un 1%.

Cálculo del Precio del día: Será aquel que se iguale con la actualización de los flujos futuros de una cédula, a una TIR que se determinará según las condiciones de mercado, de emisiones del estado con vencimiento cercano a junio del 2004, más un diferencial del 0,20%. A los compradores de las cédulas se le sumará, al cargo a efectuarles, las comisiones que la Caja aplique a las operaciones del mercado secundario en ese momento (en la actualidad el 3,5 por mil sobre el efectivo), restando dicha comisión al abono a efectuar en el caso de las ventas. Asimismo, se repercutirán las comisiones de compra-venta que CECA y la AIAF apliquen (600,- pts. en la actualidad )

Se facilitará liquidez a los títulos a través de cualquier oficina de la entidad emisora, que garantizará la contrapartida, de conformidad con los precios establecidos para el mismo a niveles del mercado para instrumentos y plazos similares, y a disposición previa de cualquier interesado que lo solicite. Todo ello dentro de los límites previstos por la Ley del Mercado Hipotecario y disposiciones posteriores que la desarrollan.

El importe de las Cédulas Hipotecarias que figure en cartera propia como consecuencia de lo anterior, no podrá exceder del 5% del total emitido, según establece el artículo 82.2 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo (en la nueva redacción según el Real Decreto 1623/1985 de 28 de agosto).

## **II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DEL EMISOR.**

### **II.5.1. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN**



### II.5.1.1. DESTINO DEL IMPORTE DE LA EMISION.

El destino genérico de la emisión es principalmente la obtención de recursos estables para un período de cinco años, medio plazo, para contribuir a financiar la actividad crediticia con garantía hipotecaria.

### II.5.2. CARGAS Y SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS

#### DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE Y LOS DOS ANTERIORES.

Milones de ptas	1.997		1.998		1.999	
Miles de Euros	Interés	Amortiz.	Interés	Amortiz.	Interés	Amortiz.
11ª E/Céd.	495		247,5	6.000		
12ª E/Céd.	450		450		450	6.000
13ª E/Céd.	183,75		116.2		74.2	
1ª E/Ob Sub.	150		115		100	
<b>Totales</b>	<b>1.278,75</b>		<b>928,7</b>	<b>6.000</b>	<b>624,2</b>	<b>6.000</b>

(Millones de pesetas)

#### PROYECCIONES PARA LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS.

Relación de valores pendientes de amortizar:

- **13ª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS.**

SERIE N: 3.500 millones de pesetas al 2,12%, pagadero por trimestres vencidos.

Amortización: 28 de febrero del 2.000

- **1ª EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

2.000 millones de pesetas. Tipo de interés variable, al 10,25% anual durante el 1º y el 2º año de la emisión, para cada uno de los períodos anuales sucesivos, se determinará mediante la adición de dos puntos porcentuales al tipo de referencia de pasivos de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre del año natural anterior publicado por CECA, el 5% para el año 1999. Pagadero por trimestres vencidos.

Amortización: Perpetua.

	Año 2.000		Año 2.001		Año 2.002	
	Interés	Amortiz.	Interés	Amortiz.	Interés	Amortiz.
13ª(*) E/Céd	18,55	3.500				
14ª(**)E/Céd	120		120		120	
1ª E / Ob Sub (***)	100		100		100	
<b>Totales</b>	<b>238,55</b> <b>(1.433,75)</b>	<b>3.500</b> <b>(21.035,42)</b>	<b>220</b> <b>(1.322,23)</b>		<b>220</b> <b>(1.322,23)</b>	

(Millones de pesetas)

(\*) Calculados al 2.12% (tipo del ejercicio 99)

(\*\*) Emisión correspondiente al presente folleto. Suponiendo 8.000 millones de pesetas(48.080.968.,35 euros) a un tipo del 1,5%

(\*\*\*) Calculados al 5% (tipo del ejercicio 99) para los tres próximos años

La Caja General de Ahorros de Canarias declara que no está inmersa en situaciones de insolvencia ni de morosidad y se halla al corriente del pago de los intereses devengados por los empréstitos emitidos.



**CAPITULO III -----**

**EL EMISOR Y SU CAPITAL**

-----



## **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **III.1.1. DENOMINACIÓN.**

Razón social: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS**

Denominación Comercial: **CAJACANARIAS**

Domicilio Social: **Plaza del Patriotismo nº 1  
38002 Santa Cruz de Tenerife.**

Código Identific. Fiscal: **G-38001749**

### **III.1.2. OBJETO SOCIAL.**

La Caja General de Ahorros de Canarias es una institución benéfico-social de carácter financiero cuyos fines, según en artículo 3 de sus Estatutos sociales, son:

“a) El fomento, captación e inversión del ahorro, para que, sin merma de su rentabilidad, liquidez y seguridad, sirva conjuntamente a la promoción del desarrollo y del equilibrio económico y social de Canarias y de la Obra Social y Benéfica de la Institución.

b) La difusión del crédito, especialmente dirigido al desarrollo de la agricultura, pesca, industria, servicio y demás actividades económicas; en particular, facilitando el acceso a la propiedad de los modestos ahorradores.

c) La prestación de los servicios atribuidos a los Montes de Piedad.

d) La creación y sostenimiento de obras sociales y benéficas, propia o en colaboración, preferentemente orientada hacia la sanidad pública, la investigación, la enseñanza, la cultura y los servicios de asistencia sociales, procurando siempre su distribución interinsular en desarrollo del principio de solidaridad interterritorial.

e) Asimismo, podrá dedicarse a cuantas operaciones y actos le sean permitidos por las disposiciones legales, vigentes o futura, a las Cajas Generales de Ahorro Popular.”

La principal actividad de la Caja dentro de la clasificación nacional de actividades económicas corresponde al número 65122.

## **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

### **III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN**

La Caja General de Ahorros de Canarias, es una Institución Benéfico - Social, independiente de toda Empresa o Entidad, bajo protectorado del Estado ejercido por el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Canarias. Fue creada por iniciativa privada.



La Institución tiene plena personalidad jurídica para regirse por sí misma, conforme a las disposiciones de carácter general relativas a las Instituciones de Ahorro Benéficas, y a sus Estatutos vigentes los cuales se encuentran adaptados a las prescripciones no suspendidas de la Ley del Parlamento de Canarias 13/1990, de 26 de julio, al Decreto del Gobierno de Canarias 15/1991, de 6 de febrero y demás disposiciones que la desarrollan, y con incorporación de las modificaciones introducidas en virtud de las Ordenes de la Consejería de Economía y Comercio y de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, de fechas 11 de junio y 29 de octubre de 1991. Consecuentemente goza de capacidad para administrarse, regirse y gobernarse, así como para contratar y obligarse, realizando toda clase de actos y contratos de administración y dominio, y para ejecutar acciones de todas clases, como parte actora y demandada, pudiendo incluso desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o de equidad.

Está inscrita en el Libro especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, en el folio 24 y bajo el número 38 por disposición de la Real Orden de 13 de Diciembre de 1930.

La Institución tiene duración por tiempo indefinido.

Los Estatutos de la Institución, estados contables, económicos, financieros, sociales, así como cualquier documento citado en este Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, podrán ser consultados en la Secretaría General de la Institución, Plaza del Patriotismo, 1, Santa Cruz de Tenerife, durante su horario de oficina. Asimismo, el Folleto podrá ser solicitado gratuitamente en las Oficinas de la Entidad. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha verificado el Folleto de Emisión, e inscrito en el Registro Oficial correspondiente, encontrándose el mismo a efectos de consulta, a disposición del público, en dicha Comisión.

### **III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL**

La Caja General de Ahorros de Canarias, es una Institución Benéfico - Social, sujeta a la normativa y a las regulaciones de las entidades financieras (Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de entidades de crédito, Ley 13/92 de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en bases consolidadas a entidades financieras, y posteriores decretos y ordenes ministeriales que las desarrollan).

### **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

Dada la específica naturaleza Jurídica del Emisor, la Caja no cuenta con Capital Social Suscrito o Desembolsado, estando constituidos sus recursos propios básicamente por reservas y Obligaciones Subordinadas emitidas en el ejercicio 1988.

El volumen de Recursos Propios ha evolucionado de la siguiente forma, en los últimos tres años:



	<i>Millones de Pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<b>1. RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</b>	<b>30.792</b>	<b>24.357</b>	<b>18.786</b>
Reservas efectivas y expresas	30.516	24.174	18.694
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	-	-	-
Reservas en sociedades consolidadas	332	221	97
<b>Subtotal</b>	<b>30.848</b>	<b>24.395</b>	<b>18.791</b>
<b>A DEDUCIR</b>			
Resultados negativos ej. Anteriores	-	-	-
Resultados negativos ejercicio	-	-	-
Activos inmateriales	54	38	1
Recursos incluidos en 1. En poder de la entidad	-	-	-
Financiaciones a terceros para adquirir rec.incluidos en 1.	-	-	-
Recursos incluidos en 1 en poder de entidades no consolidables del grupo	-	-	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	2	-	4
<b>Subtotal II</b>	<b>56</b>	<b>38</b>	<b>5</b>
<b>2. RECURSOS PROPIOS DE 2ª CATEGORÍA</b>	<b>2.369</b>	<b>2.379</b>	<b>2.388</b>
Reservas de revalorización de activos	-	-	-
Fondo O.B.S. permanente	369	379	388
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-
Financiación subordinada y asimiladas	2.000	2.000	2.000
<b>Subtotal...</b>	<b>2.369</b>	<b>2.379</b>	<b>2.388</b>
<b>A DEDUCIR</b>			
Recursos incluidos en 2. En poder del grupo y financiaciones a terceros para adquirirlos	-	-	-
<b>3.LIMITACIONES A LOS REC. PROPIOS DE 2ª CATEGORÍA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. OTRAS DEDUCCIONES DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>2.548</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.1. Participaciones y otros valores computables como recursos propios de entidades financieras no consolidadas en cuyo capital la "Entidad" participa en más del 10%	-	-	-
4.2. Exceso de participaciones y otros valores computables como recursos propios de entidades financieras no consolidadas distintas de las recogidas en 4.1. sobre el 10% de los recursos propios de la "Entidad"	-	-	-
4.3. Exceso de participaciones en entidades no financieras.	-	-	-
4.4. Déficit en provisiones o fondos de dotación	-	-	-
4.5. Otros activos o riesgos deducidos	2.548	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>30.613</b>	<b>26.736</b>	<b>21.174</b>

### III.4. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las sociedades con las que la Caja forma grupo, a fecha 31/12/98, debido al porcentaje de su participación son:

- General de Software de Canarias (100%)
- Incavesa (100%)

A continuación ofrecemos información de las entidades encuadradas contablemente en el grupo y en participadas, a fecha 31/12/98. No existe participación en un porcentaje superior al 3% en acciones cotizadas en Bolsa.



<b>EMPRESAS</b> <b>(Datos en millones de ptas.)</b>	<b>Partic %</b>	<b>Cap. Soc.</b>	<b>Reservas Dic.98</b>	<b>Resultados Dic.98</b>	<b>Valor teórico contable</b>	<b>Coste adquisic.</b>	<b>Valor neto en libros</b>	<b>Plusvalías (minusvalías)</b>
<b>COGESA</b> (Sociedad constituida el 19/01/88). Plaza Weyler,4-2° D (Santa Cruz de Tenerife)	20,00	10	2	18	6	1	1	5
<b>CULTESA</b> (Cultivos Vegetales in Vitro, s.a.) Plaza España. Edf. Cabildo, Santa Cruz de Tenerife	49,00	27	9	5	20	10	10	10
<b>CABLETELCA, S.A.</b> León y Castillo 11-2ºD (Las Palmas de Gran Canaria)	20	1000	-	(21)	196	200	200	(4)
<b>GENERAL DE SOFTWARE DE CANARIAS S.A.</b> Robayna 13. Sta Cruz de Tenerife.	100,00	10	189	31	230	30	30	200
<b>INCAVESA</b> (Intercambios Canario-venezolanos, S.A.) Plaza del Patriotismo 1. Sta. Cruz de Tenerife.	100,00	10	38	21	79	-	-	79
<b>POLÍGONO INDUSTRIAL DE GÜMAR.</b> Emilio Calzadilla 1-2. Sta Cruz de Tenerife.	35,00	1.076	1.641	225	1.030	377	377	653
<b>TENERIFE DLLO. EXTERIOR</b> (Plaza del Patriotismo s/n. Sta. Cruz de Tfe.)	100,00	10	0	(3)	7	10	-	7
<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENRGÍAS RENOVABLES</b> (Pol.Industrial Granadilla. Parque Eólico. Granadilla)	21,35	1.246	659	22	411	900	408	3
<b>GRANJA TEISOL, SL.</b> (Crtera Cuesta de la Villa 17. Sta Cruz de Tfe.)	24,00	90	(13)	0	18	22	22	(4)



**CAPITULO IV -----**  
**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**  
-----





## **ANTECEDENTES.**

La Caja General de Ahorros de Canarias surge como Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife al amparo de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de abril de 1910, por la que se aprobaron sus estatutos fundacionales. El 15 de marzo de 1911 se abrió al público la primera oficina de la Entidad, cerrando ese ejercicio con unos recursos ajenos de 22.590,20 pts, que se convertirían en 182.136 pts. en 1920.

Ya en el año 1931, la entidad cuenta con 4 oficinas y unos recursos ajenos que ascienden a 6.213.432 pts, distribuidos en 4.649 cuentas vivas.

Hasta la década de los 60 no comienza de forma pronunciada la expansión de la Entidad, ya que se pasa de 6 oficinas, con 79 empleados y unos recursos de 494 millones de pesetas y 73.489 cuentas abiertas en el año 60, a tener 46 oficinas con 183 empleados y unos recursos de 2.917 millones de pesetas en 1970.

Sin embargo, esto era sólo el principio de la expansión., tanto de recursos (que pasan de 40.683 millones de pesetas en 1981, 101.100 millones de pesetas en 1985 a 173.145 millones de pesetas en 1990), como de oficinas (pasando de 85 oficinas en 1981, 126 oficinas en 1985 a 146 oficinas en 1990)

Fué el 18 de mayo de 1983 cuando las Asambleas Generales de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, y la Caja Insular de Ahorros de La Palma tomaron el acuerdo fusionarse o integrarse por absorción. Proceso que culmina el 16 de enero de 1984 con la aprobación del expediente por parte del Ministerio de Economía y Hacienda. Se procedió entonces a realizar las anotaciones oportunas en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, cancelando la inscripción de la Caja de Ahorros Insular de la Palma, y cambiando la denominación de la Caja General de Ahorros y M.P. de S/C de Tfe por Caja General de Ahorros de Canarias.

El personal activo en la actualidad es de 926 personas. El entorno operacional de la Entidad está soportado en un ordenador IBM 9672/R25. La totalidad de las oficinas están conectadas por teleproceso al ordenador central. El entorno informacional está soportado en un ordenador NCR 5100, con bases de datos TERADATA.

## **IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### **IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA**

Las principales actividades financieras y sociales de la Caja General de Ahorros de Canarias son las propias de este tipo de entidades, de conformidad con su específica naturaleza jurídica y con lo que la ley establece.

Su fin es la capitalización de ahorro y atención a las necesidades de financiación de sus clientes a través de operaciones de crédito y préstamo de diferentes modalidades y garantías a los diversos sectores económicos de su entorno, así como la realización de



inversiones y la creación y sostenimiento de obras culturales y benéficas, propias o en colaboración con otras instituciones.

La Caja puede realizar toda clase de operaciones financieras o crediticias, así como las complementarias de servicios o relacionadas de cualquier forma con aquellos, sin mas limitaciones que las establecidas por la legislación en vigor.

Podemos agrupar las actividades y productos de la Entidad en varios tipos de productos:

## **1. PRODUCTOS DE ACTIVO**

- Avales
- Cuentas de crédito
- Líneas de descuento
- Pólizas (de afianzamiento y crédito)
- Préstamos agricultura (de acceso a la propiedad rústica, de campaña, de compra de maquinaria, subvencionados.)
- Préstamos crédito-joven (para coche, estudios, idiomas, máster, matrícula)
- Préstamos Hipotecarios vivienda (a interés fijo y variable)
- Préstamos Industria (para capital fijo y circulante)
- Préstamos Nómina (para los que la tienen domiciliada en la Entidad)
- Préstamos a particulares (personales e hipotecarios)
- Préstamos a profesionales (acceso a propiedad, nuevas inversiones, varios)
- Tarjetas de empresa
- Tarjetas de crédito
- Préstamo anticipo devolución del IRPF
- Préstamos a Corporaciones Públicas

## **2. PRODUCTOS DE PASIVO**

- Cuenta Corriente
- Imposiciones a plazo fijo
- Libretas de ahorro (ordinaria, infantil para favorecer el ahorro infantil, sin comisiones de gestión, sorteos periódicos..., esmeralda con tipos de interés por encima de la ordinaria, vivienda)
- Cuenta Comercio
- Cuenta joven
- Empréstitos de la Entidad (Cédulas y Obligaciones)
- Depósitos de extranjero (Ahorro en ptas. No residentes, cta. Cte. e imposiciones a plazo en moneda extranjera,...)
- Bonos CajaCanarias

## **3. PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN – VALORES**

- Fondos de Inversión (Fondtesoros y fondos promovidos por la Caja)
- Intermediación en valores de Deuda Pública Servicios de valores (compra, venta, ... de activos de otras entidades)
- Canariplan y Mixto

## **4. MEDIOS DE PAGO**

- American Express



ClaveCard Crédito (tarjeta- operativa en cajeros, tiendas...- basada en una cuenta de crédito)

ClaveCard Débito (tarjeta – operativa en cajeros, tiendas...- basada en una cuenta ordinaria)

ClaveCard Club Deportivo Tenerife (débito y crédito). Como los de la Entidad, en colaboración con el Club de Fútbol.

Visa

## **5. INTERMEDIACION DE SEGUROS**

Amortización de préstamos

Accidentes

Leasing

Multirriesgo comercial

De vida clientes

Todo riesgo construcción

Autocaser (concertado con la Cía Caser para automóviles)

Acunsa (seguro de hospitalización concertado con la Clínica Universitaria de Pamplona)

Multirriesgo hogar

Seguros de cambio

Caser –Salud. Seguro de asistencia sanitaria, concertado con Caser.

Integral, inmuebles-comunidades.

## **6. OTROS SERVICIOS**

Cajas de alquiler

La *Caja en Casa* (conexión del cliente mediante modem al ordenador central de la entidad, permitiéndole determinados servicios como consulta de saldos,...)

Cajeros automáticos

Datáfonos – puntos de venta

Servicio de Atención al Cliente

Cambio de moneda

Pago de pensiones y desempleo

Pago de tributos

Recogida de fondos

Remesas documentarias

Cajadirecta.

Credicentro

El conjunto de estos productos, utilizados para llevar a cabo la actividad de la Entidad responden a las necesidades de nuestros clientes, en las distintas zonas de actuación de la misma, cubriendo suficientemente la demanda de inversión, colocación y servicios.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

Los índices de referencia que se utilizan son los que publica de forma oficial el Banco de España. Los más utilizados son, por un lado, el tipo interbancario a 1 año (Mibor) y, por otro, el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre de cajas de ahorros.



#### **IV.1.2. POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD DENTRO DEL SECTOR DE LAS CAJAS.**

La cuota de mercado de CajaCanarias en depósitos ha sido, para 1998, del 42,73% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con un incremento de 0,97 puntos respecto del ejercicio anterior.

	<b>% DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO</b>					
	<b>CAJACANARIAS S/TOTAL CAJAS</b>			<b>CAJACANARIAS S/ BANCOS+CAJAS +COOP.CDTO.</b>		
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Comunidad Canaria</b>	46,36	46,36	46,32	20,71	20,43	19,02
<b>Provincia Santa Cruz de Tenerife</b>	90,56	90,51	90,09	42,73	41,76	38,56
<b>Provincia Las Palmas de Gran Canaria</b>	3,92	4,36	4,96	1,66	1,88	2,01

En el mercado de créditos, la participación de mercado correspondiente al ejercicio de 1998 en la provincia tinerfeña fue del 36,94%, lo que supuso 8,02 puntos más que el año anterior.

	<b>% CRÉDITOS SECTOR PRIVADO</b>					
	<b>CAJACANARIAS S/TOTAL CAJAS</b>			<b>CAJACANARIAS S/ BANCOS+CAJAS +COOP.CDTO.</b>		
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Comunidad Canaria</b>	51,61	41,75	41,19	17,68	13,89	12,85
<b>Provincia Santa Cruz de Tenerife</b>	95,09	76,16	74,95	36,94	28,92	27,12
<b>Provincia Las Palmas de Gran Canaria</b>	4,63	4,97	4,75	1,40	1,46	1,29



## COMPARACIÓN CON OTRAS CAJAS

Balances Públicos a 31/12/98

EN MILLONES DE PESETAS

	CAJA CANARIAS	CAJA SANTANDER Y CANTABRIA	CAJA SABADELL	CAJA EXTREMA DURA	CAJA INSULAR CANARIAS
1. Caja y dep.Bcos.Cent.	12.419	6.624	7.289	9.582	14.702
2. Deudas Estado	77.095	42.183	47.383	96.480	46.805
3. Entidades de crédito	71.739	84.691	46.219	150.085	77.827
4. Créditos sobre clientes	291.075	285.298	346.965	201.211	234.958
5. Oblig. y otros valores rta fija	8.413	6.177	14.129	23.790	7.503
6. Acci. y otros valores rta vble.	5.469	18.680	6.847	6.856	1.431
7. Participaciones	1.647	1.907	167	654	4.738
8. Particip. empresas del grupo	30	3.692	2.433	-	8.950
9. Activos inmateriales	48	-	52	106	-
10. Activos materiales	8.693	15.391	12.377	8.206	12.139
11.Capital suscrtio no desem.	-	-	-	-	-
12. Acciones propias	-	-	-	-	-
13. Otros activos	2.624	1.441	1.596	3.314	1.488
14. Cuentas de periodificación	3.271	3.408	3.567	6.039	2.402
15. Pérdidas del ejercicio	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>482.523</b>	<b>469.492</b>	<b>489.024</b>	<b>506.323</b>	<b>412.943</b>
1. Entidades de Crédito	35.512	61.340	35.975	113.302	6.837
2. Débitos a clientes	384.766	366.358	387.275	353.026	349.531
3. Débitos repres.val.negociables	9.500	-	24.193	-	-
4. Otros pasivos	2.277	5.163	2.971	5.523	4.288
5. Cuentas de periodificación	2.641	2.389	3.300	1.948	3.449
6. Prov. para riesgos y cargas	5.952	3.565	2.981	589	4.037
6.B. Fondo riesgos banc. grales.	-	100	-	-	-
7. Beneficios del ejercicio	9.359	5.006	4.133	4.739	9.149
8. Pasivos subordinados	2.000	-	3.900	-	4.781
9. Capital suscrito	-	-	-	-	-
10. Primas de emisión	-	-	-	-	-
11. Reservas	30.516	25.571	22.621	27.196	30.871
12. Reservas de revalorización	-	-	1.675	-	-
13. Result. ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>482.523</b>	<b>469.492</b>	<b>489.024</b>	<b>506.323</b>	<b>412.943</b>

Cuentas de Resultados. (A 31 de diciembre de 1998)

EN MILLONES DE PESETAS	CAJA CANARIAS	CAJA SANTANDER Y CANTABRIA	CAJA SABADELL	CAJA EXTREMA DURA	CAJA INSULAR CANARIAS
Margen de intermediación	18.278	15.292	15.974	15.823	14.657
Margen ordinario	22.102	20.530	19.153	17.263	19.448
Margen de explotación	9.286	6.814	6.554	6.240	6.498
Resultado antes de Imptos.	9.602	7.054	5.040	6.400	9.500
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>9.359</b>	<b>5.006</b>	<b>4.133</b>	<b>4.739</b>	<b>9.149</b>



## IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS.

### IV.2.1. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO..

La Cuenta de Resultados Escalar consolidada de los tres últimos ejercicios aparece expuesta en el siguiente cuadro. Los Activos Totales Medios (A.T.M.) se han calculado como semisuma del total activo del Balance Público Consolidado.

En 1998, el Beneficio Consolidado ha crecido un 27,07% para situarse en 9.468 millones de pesetas, frente a un crecimiento en 1997 del 20,49%.

(millones de pesetas)	1998		1997		1996		% Variación	
	Importe	% s/. A.T.M	Importe	% s/. A.T.M	Importe	% s/. A.T.M	98/97	97/96
Int. y rdtos asimilados y Rend. Cartera Rta.Var.	28.625	6,47	28.689	7,66	29.613	8,95	-0,22	-3,12
Int y cargas asimiladas	(10.360)	2,34	(11.572)	3,09	(14.165)	-4,28	-10,47	-18,31
<b>MARGEN INTERMEDIAC.</b>	<b>18.265</b>	<b>4,13</b>	<b>17.117</b>	<b>4,57</b>	<b>15.448</b>	<b>4,67</b>	<b>6,71</b>	<b>10,80</b>
Comis percib y pagadas	2.893	0,65	2.469	0,65	2.283	0,69	17,17	8,15
Rdto de operac. Financ.	930	0,21	1.138	0,30	1.170	0,35	-18,28	-2,74
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>22.088</b>	<b>4,99</b>	<b>20.724</b>	<b>5,53</b>	<b>18.901</b>	<b>5,71</b>	<b>6,58</b>	<b>9,64</b>
Otros productos Explot.	104	0,02	64	0,01	94	0,03	62,50	-31,91
Gastos de personal	(9.029)	2,04	(9.099)	2,43	(8.583)	-2,59	-0,77	6,01
Otros Gastos Explotación	(4.397)	0,99	(3.843)	1,03	(3.600)	1,09	14,41	6,75
<b>MARGEN EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.766</b>	<b>1,98</b>	<b>7.846</b>	<b>2,09</b>	<b>6.812</b>	<b>2,06</b>	<b>11,73</b>	<b>15,18</b>
Rdto.neto generado por sdades puestas en equival	78	0,02	75	0,02	67	0,02	4,00	11,94
Amort.Fondo Com. Cons	-	-	-	-	-	-	-	-
Rdto por oper. del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Saneam.Inmov.Financ.	(327)	0,07	(454)	0,12	(26)	-0,01	-27,97	1646,1
Amort. y Prov. Insolv.	(617)	0,14	(1.219)	0,32	(2.249)	-0,68	-49,38	-45,80
Benefic. Extraordinarios	1.992	0,45	2.532	0,67	2.217	0,67	-21,32	14,21
Quebrantos Extraordin.	(167)	0,03	(686)	0,18	(354)	0,10	-75,66	93,78
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>9.725</b>	<b>2,20</b>	<b>8.094</b>	<b>2,16</b>	<b>6.467</b>	<b>1,95</b>	<b>25,15</b>	<b>21,77</b>
Impto s/ sociedades	(257)	0,05	(643)	0,17	(283)	-0,09	-60,03	127,21
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>9.468</b>	<b>2,14</b>	<b>7.451</b>	<b>1,99</b>	<b>6.184</b>	<b>1,87</b>	<b>27,07</b>	<b>20,49</b>
Rest.atribuido minoría	-	-	-	-	-	-	-	-
Res.Atribuido al Grupo	9.468	2,14	7.451	1,99	6.184	1,87	27,07	20,49
Activos Totales Medios	441.871		374.226		330.953			



#### IV.2.2. RENDIMIENTO DE LOS EMPLEOS

El cuadro siguiente refleja el rendimiento medio de los empleos calculado sobre la base del Balance Público Consolidado y la Cuenta de Resultados Consolidada de la Entidad. En 1998, el rendimiento medio supuso un 6,82% de los Activos Remunerados. La intensa caída registrada en los tipos de interés ha incidido en una reducción de este ratio en 1,37 puntos. Sin embargo, el efecto negativo de la caída de los tipos de interés sobre los ingresos ha sido prácticamente compensada por el incremento de volumen de los activos remunerados.

(Millones de pesetas)	1998			1997			1996		
	Saldos medios	% Tipos Medios	Intereses y rendim	Saldos medios	% Tipos Medios	Intereses y rendim	Saldos medios	% Tipos Medios	Intereses y rendim
Caja y Bcos. Centrales	9.913	0,00	0	10.101	0,00	0	11.238	0,00	0
Deuda y Cartera Rta Fija	81.175	6,49	5.272	75.429	7,30	5.509	70.744	7,61	5.385
Entidades de Credito	63.167	3,99	2.519	55.288	5,04	2.785	58.436	7,07	4.133
Créditos sobre clientes	259.369	7,99	20.730	204.484	9,94	20.335	164.088	12,21	20.043
Cartera de Renta Vble.	6.115	1,39	85	4.761	1,18	56	3.893	1,23	48
Particip.Empresas Grupo	30	63,33	19	35	11,43	4	61	6,57	4
<b>ACT.MEDIO REMUN.</b>	<b>419.769</b>	<b>6,82</b>	<b>28.625</b>	<b>350.098</b>	<b>8,19</b>	<b>28.689</b>	<b>308.460</b>	<b>9,60</b>	<b>29.613</b>
Act. Material e Inmaterial	8.093	0,00	0	7.171	0,00	0	7.685	0,00	0
Otros Activos	5.441	0,00	0	4.966	0,00	0	4.298	0,00	0
<b>ACT. TOTAL MEDIO</b>	<b>433.303</b>	<b>6,61</b>	<b>28.625</b>	<b>362.234</b>	<b>7,92</b>	<b>28.689</b>	<b>320.443</b>	<b>9,24</b>	<b>29.613</b>

Variación anual del Rendimiento Medio de los Empleos.

(Millones de pesetas)	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Caja y Bcos. Centrales	0	0	0	0	0	0
Deuda y Cartera Rta Fija	373	-610	-237	342	-218	124
Entidades de Credito	314	-580	-266	-159	-1.189	-1.348
Créditos sobre clientes	4.387	-3.992	395	4.017	-3.725	292
Cartera de Renta Vble.	19	10	29	10	-2	8
Particip.Empresas Grupo	-3	18	15	-3	3	0
<b>ACT.MEDIO REMUNERADO</b>	<b>4.751</b>	<b>-4.815</b>	<b>-64</b>	<b>3.412</b>	<b>-4.336</b>	<b>-924</b>
Act. Material e Inmaterial	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0
<b>ACT. TOTAL MEDIO</b>	<b>4.695</b>	<b>-4.759</b>	<b>-64</b>	<b>3.310</b>	<b>-4.234</b>	<b>-924</b>



### IV.2.3. COSTE DE LOS RECURSOS

El coste medio de los recursos remunerados en 1998 es el 2,68%, con una caída de 88 centésimas respecto de 1997. Esta caída ha sido mucho menos intensa que la registrada por el rendimiento medio de los empleos. No obstante, el incremento de volumen en este caso no ha sido suficiente para enjugar la reducción de costes financieros que la reducción de tipos ha propiciado.

(Millones de pesetas)	1998			1997			1996		
	Saldos medios	% Tipos Medios	Costes y Cargas	Saldos medios	% Tipos Medios	Costes y Cargas	Saldos medios	% Tipos Medios	Costes y Cargas
Entidades de Crédito	18.325	3,49	640	2.748	4,66	128	4.451	3,26	145
Débitos a clientes	355.430	2,50	8.884	304.707	3,34	10.177	270.171	4,72	12.764
Débitos representados por Valores negociables	11.250	6,41	721	15.477	7,22	1.117	13.218	8,10	1.071
Pasivos subordinados	2.000	5,75	115	2.000	7,50	150	2.170	8,53	185
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>387.005</b>	<b>2,68</b>	<b>10.360</b>	<b>324.932</b>	<b>3,56</b>	<b>11.572</b>	<b>290.010</b>	<b>4,88</b>	<b>14.165</b>
Otros Pasivos	15.796	0,00	0	13.206	0,00	0	11.740	0,00	0
Recursos Propios	30.502	0,00	0	24.096	0,00	0	18.693	0,00	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>433.303</b>	<b>2,39</b>	<b>10.360</b>	<b>362.234</b>	<b>3,19</b>	<b>11.572</b>	<b>320.443</b>	<b>4,42</b>	<b>14.165</b>

Variación anual del coste medio de los recursos.

(Millones de pesetas)	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Entidades de Crédito	544	-32	512	-79	62	-17
Débitos a clientes	1.268	-2.561	-1.293	1.153	-3.740	-2.587
Débitos representados por Valores negociables	-271	-125	-396	163	-117	46
Pasivos subordinados	0	-35	-35	-13	-22	-35
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>1.662</b>	<b>-2.874</b>	<b>-1.212</b>	<b>1.244</b>	<b>-3.837</b>	<b>-2.593</b>
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
<b>RECURSO TOT. MED.</b>	<b>1.699</b>	<b>-2.911</b>	<b>-1.212</b>	<b>1.335</b>	<b>-3.928</b>	<b>-2.593</b>





#### **IV.2.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN**

El Margen de Intermediación Consolidado ha crecido en 1998 un 6,71%, alcanzando un volumen de 18.265 millones de pesetas. El ratio sobre ATM's ha caído 0,51 puntos situándose en el 4,22%.

	<i>Importe</i> <i>(millones de pesetas)</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>1998/97</i>	<i>1997/96</i>
Ingresos Intereses y Rtos asimilados	28.540	28.633	29.561	-0,32	-3,44
Rendimiento Cartera Renta Variable.	85	56	52	51,79	7,69
Coste Intereses y cargas asimiladas	(10.360)	(11.572)	(14.165)	-10,47	-18,31
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>18.265</b>	<b>17.117</b>	<b>15.448</b>	<b>6,71</b>	<b>10,80</b>
Margen de intermediación s/. ATM	4,22%	4,73%	4,82%	-0,51	-0,09
Activos Totales Medios	433.303	362.234	320.443		

#### **IV.2.5. MARGEN ORDINARIO.**

El capítulo de Comisiones Netas asciende a 3.823 millones de pesetas. En 1998 con un crecimiento 5,98%. El ratio sobre ATM's es el 0,88% con un descenso de 12 centésimas en el ejercicio.

	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>18.265</b>	<b>17.117</b>	<b>15.448</b>	<b>6,71</b>	<b>10,80</b>
Comisiones percibidas	3.714	3.183	2.873	16,68	10,79
Comisiones pagadas	(821)	(714)	(590)	14,99	21,02
Resultados operaciones financieras	930	1.138	1.170	-18,28	-2,74
<b>COMISIONES NETAS</b>	<b>3.823</b>	<b>3.607</b>	<b>3.453</b>	<b>5,98</b>	<b>4,46</b>
% Comisiones y otros ingresos s/. ATM	0,88%	1,00%	1,08%	-0,12	-0,08
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>22.088</b>	<b>20.724</b>	<b>18.901</b>	<b>6,58</b>	<b>9,64</b>
% Margen Ordinario s/. ATM	5,10%	5,72%	5,90%	-0,62	-0,18
Activos Totales Medios	433.303	362.234	320.443		



#### IV.2.6. MARGEN EXPLOTACION.

Los Gastos de Explotación consolidados suponen, en 1998, 13.426 millones de pesetas. Con un porcentaje de variación respecto de 1997 del 3,73%. Sobre activos totales medios representan el 2,02%, 15 centésimas inferior al de 1997.

	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>22.088</b>	<b>20.724</b>	<b>18.901</b>	<b>6,58</b>	<b>9,64</b>
<b>OTROS PRODUCTOS EXPLOT.</b>	<b>104</b>	<b>64</b>	<b>94</b>	<b>62,50</b>	<b>-31,50</b>
Gastos de personal	(9.029)	(9.099)	(8.583)	-0,76	6,01
Gastos generales	(3.263)	(2.722)	(2.567)	19,87	6,03
Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmateriales	(1.122)	(1.111)	(1.029)	0,99	7,96
Otras Cargas de Explotación	(12)	(10)	(4)	20,00	150,00
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(13.426)</b>	<b>(12.942)</b>	<b>(12.183)</b>	<b>3,73</b>	<b>16,03</b>
% Gastos Explotación s/ A.T.M.	3,10%	3,57%	3,80%	-0,47	-0,23
Ratio eficiencia *	60,78%	62,49%	64,45%	-1,71	-1,96
<b>MARGEN EXPLOTACION</b>	<b>8.766</b>	<b>7.846</b>	<b>6.812</b>	<b>11,73</b>	<b>15,18</b>
% Margen Explotación s/. ATM	2,02%	2,17%	2,13%	-0,15	0,04
Activos Totales Medios	433.303	362.234	320.443		

\* Ratio de eficiencia = (Gastos de Explotación X 100) / Márgen Ordinario

#### IV.2.7. RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS.

El Resultado Antes de Impuestos asciende en 1998 a 9.725 millones de pesetas., con un incremento de 20,15% sobre el ejercicio anterior. El saneamiento y las provisiones por insolvencias se redujeron un 49,38% respecto de 1997.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>MARGEN EXPLOTACION</b>	<b>8.766</b>	<b>7.846</b>	<b>6.812</b>	<b>11,73</b>	<b>15,18</b>
<b>Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>78</b>	<b>75</b>	<b>67</b>	<b>4,00</b>	<b>11,94</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	82	75	67	9,33	11,94
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(4)	-	-	-	-
<b>Amortización Fondo de Comercio de consolidación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios por operaciones grupo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Quebrantos por operaciones grupo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Amortización y provisión para insolvencias (neto)</b>	<b>(617)</b>	<b>(1.219)</b>	<b>(2.249)</b>	<b>-49,38</b>	<b>-45,79</b>
<b>Saneamiento inmovilizaciones financieras (neto)</b>	<b>(327)</b>	<b>(454)</b>	<b>(26)</b>	<b>-27,97</b>	<b>1.646,15</b>
<b>Dotación al fondo par riesgos bancarios generales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios extraordinarios</b>	<b>1.992</b>	<b>2.532</b>	<b>2.217</b>	<b>-21,32</b>	<b>6,08</b>
<b>Quebrantos extraordinarios</b>	<b>(167)</b>	<b>(686)</b>	<b>(354)</b>	<b>-0,75</b>	<b>93,78</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTO</b>	<b>9.725</b>	<b>8.094</b>	<b>6.467</b>	<b>20,15</b>	<b>21,77</b>
% Res.antes impuestos s/. ATM	2,24%	2,23%	2,02%	0,01	0,21
Activos Totales Medios	433.303	362.234	320.443		



#### **IV.2.8. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS.**

Los recursos generados de las operaciones del grupo aumentaron , durante 1998, un 44,26%, situándose en 7.659 millones de pesetas. El origen de este incremento se debe fundamentalmente a las menores dotaciones por insolvencias de crédito.

El resultado después de impuestos asciende a 9.468 millones de pesetas., un 27,07 % superior al registrado en el ejercicio anterior.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>RTDOS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>9.725</b>	<b>8.094</b>	<b>6.467</b>	<b>20,15</b>	<b>25,16</b>
Impuestos sociedades	(257)	(643)	(283)	-60,03	127,21
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.468</b>	<b>7.451</b>	<b>6.184</b>	<b>27,07</b>	<b>20,49</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Resultado Atribuido al Grupo	9.468	7.451	6.184	27,07	20,49
% Resultado Ejercicio / ATM (ROA)	2,19%	2,06%	1,93%	0,13	0,13
% Resultado ejercicio / RPM	33,01%	31,10%	30,14%	1,91	0,96
<b>RECURSOS GENERADOS DE OPERACIONES (1)</b>	<b>7.659</b>	<b>5.309</b>	<b>3.163</b>	<b>44,26</b>	<b>67,84</b>
% recursos generados / ATM	1,77%	1,47%	0,99%	0,30	0,48
<b>NOTA:</b>					
(1) Calculado de la siguiente forma:					
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>		
Resultado ejerc. antes impuestos	9.725	8.094	6.467		
Amortización inmovilizado	(1.122)	(1.112)	(1.029)		
Saneam. Inmoviliz. Financiero	(327)	(454)	(26)		
Amort. y Prov. Insolvencia (Fdos Netos Disponibles)	(617)	(1.219)	(2.249)		
TOTAL	7.659	5.309	3.163		
A.T.M.	433.303	362.234	320.443		
R.P.M.*	28.675	23.955	20.516		

\* Recursos Propios Medios



## **IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE**

### **IV.3.1. BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO.**

En 1998, el total activo del balance consolidado ha crecido un 20,75% hasta situarse en 483.411 millones de pesetas. En el activo, las partidas que han contribuido de forma especial a dicho crecimiento han sido los Créditos Sobre Clientes, que ha registrado un crecimiento de 56.242 millones de pesetas, y el capítulo de Entidades de Crédito, con un incremento de 15.644 millones de pesetas. Por parte, en el pasivo, destaca por su crecimiento el epígrafe de Débitos a Clientes con 45.136 millones de pesetas y Entidades de Crédito (pasivo) con 32.911 millones de pesetas.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
Caja y Depósitos en bancos centrales	12.420	10.468	8.030	18,64	30,36
Deudas del Estado	77.095	71.316	66.728	8,10	6,87
Entidades de Crédito	71.739	56.095	59.424	27,88	-5,60
Créditos sobre clientes	291.203	234.961	188.592	23,93	24,58
Obligaciones y otros valores Renta fija	8.448	8.293	8.298	1,86	-0,06
Acciones y otros títulos renta variable	5.469	4.037	3.601	35,47	12,10
Participaciones	2.312	2.118	1.310	9,16	61,67
Participaciones empresa grupo	-	-	-	-	-
Activos inmateriales	51	38	1	34,21	37,00
Fondo de comercio de consolidación	3	-	-	N.A.	-
Activos materiales	8.759	7.457	7.554	17,46	-1,28
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-	-
Otros activos	2.638	2.110	1.275	25,02	65,49
Cuentas de Periodificación	3.272	3.438	3.303	-4,83	4,08
Pérdidas en sociedades consolidadas	2	-	-	N.A.	-
Pérdidas consolidadas Ejercicio	-	-	4	-	N.A.
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>483.411</b>	<b>400.331</b>	<b>348.120</b>	<b>20,75</b>	<b>15,00</b>
Entidades de Crédito	35.512	2.301	1.769	1.443,32	30,07
Débitos a clientes	384.679	339.543	297.303	13,29	14,20
Débitos representados val. Negociables	9.500	15.500	14.948	-38,71	3,69
Otros pasivos	2.318	1.907	1.058	21,55	80,24
Cuentas De Periodificación	2.641	2.500	2.911	5,64	-14,11
Provisiones para riesgos y cargas	5.952	4.241	2.633	40,34	61,07
Diferencia negativa consolidación	493	493	493	0,00	0,00
Beneficios consolidados del ejercicio	9.468	7.451	6.184	27,07	20,48
Pasivos subordinados	2.000	2.000	2.000	0,00	0,00
Capital suscrito	-	-	-	-	-
Reservas	30.516	24.174	18.694	26,23	29,31
Reservas por Revalorización	-	-	-	-	-
Reservas sociedades consolidadas	332	221	97	50,22	127,83
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>483.411</b>	<b>400.331</b>	<b>348.120</b>	<b>20,75</b>	<b>15,00</b>



### IV.3.2. TESORERIA Y ENTIDADES DE CREDITO

La composición del epígrafe de Caja y Depósitos en Bancos Centrales de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, es la siguiente:

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
Caja	8.871	7.697	7.724	15,25	-0,34
Banco de España	3.549	2.771	306	28,08	805,56
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>12.420</b>	<b>10.468</b>	<b>8.030</b>	<b>18,65</b>	<b>30,36</b>
En moneda extranjera	507	705	720		
<b>% sobre Activos Totales</b>	<b>2,56</b>	<b>2,61</b>	<b>2,30</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>483.411</b>	<b>400.331</b>	<b>348.120</b>		

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de caja, según lo estipulado en la normativa vigente. Por su parte, la posición en moneda extranjera se corresponde a las existencias de Caja en moneda extranjera.

La posición neta correspondiente a Entidades de Crédito del Balance Consolidado se presenta en el siguiente cuadro:

	<i>Importe</i> <i>En millones de pesetas</i>					
	<b>1998</b>		<b>1997</b>		<b>1996</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
<b>A la vista</b>	<b>3.897</b>	<b>126</b>	<b>4.220</b>	<b>146</b>	<b>6.447</b>	<b>146</b>
Cuentas mutuas	3.144	-	3.126	-	3.429	-
Cheques a cargo de entidades de crédito	265	-	638	-	2.506	-
Efectos recibidos - aplicados	484	-	453	-	507	-
Otras cuentas	4	126	3	146	5	146
<b>Otros Créditos - débitos</b>	<b>67.842</b>	<b>35.386</b>	<b>51.875</b>	<b>2.155</b>	<b>52.977</b>	<b>2.155</b>
Banco de España	-	6.000	-	-	-	-
Cuentas a plazo	-	2.327	-	2.155	52.977	2.155
Adquisición - Cesión temporal de activos	-	27.059	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-	30	-
Menos: Provisión para insolvencias	-	-	-	-	(30)	-
<b>TOTAL</b>	<b>71.739</b>	<b>35.512</b>	<b>56.095</b>	<b>2.031</b>	<b>59.424</b>	<b>1.769</b>
<b>Por monedas</b>						
Pesetas	62.730	35.011	48.334	1.782	52.687	1.178
Moneda extranjera	9.009	501	7.761	519	6.737	591
<b>TOTAL</b>	<b>71.739</b>	<b>35.512</b>	<b>56.095</b>	<b>2.301</b>	<b>59.424</b>	<b>1.769</b>



### IV.3.3. INVERSIONES CREDITICIAS.

Las Inversiones Créditicias netas crecieron un 23,94% en 1998. Destaca la aportación del Crédito a Otros Sectores Residentes con un incremento en términos absolutos de 58.371 millones de pesetas., que representa un 28,28%.

INVERSIÓN CREDITICIA DE CLIENTES	Importe Millones de Pesetas			% Variación	
	1998	1997	1996	98/97	97/96
<b>Crédito a AA.PP. españolas</b>	<b>34.175</b>	<b>31.694</b>	<b>31.624</b>	<b>7,82</b>	<b>0,22</b>
Riesgo corriente	34.039	31.556	31.342	7,87	0,68
Riesgo dudoso	136	138	282	-1,44	-51,06
<b>Crédito a otros sec. residentes</b>	<b>264.730</b>	<b>210.934</b>	<b>164.431</b>	<b>25,50</b>	<b>28,28</b>
Crédito comercial	11.221	9.716	7.657	15,48	26,89
Deudores con garantía real	151.592	114.097	82.601	32,86	38,13
Otros deudores a plazo	79.958	63.650	54.535	25,62	16,71
Deudores a la vista y varios	14.641	13.329	7.663	9,84	73,94
Arrendamientos financieros	368	389	124	-5,40	213,71
Riesgo dudoso	6.950	9.753	11.851	-28,74	-17,70
<b>Crédito a no residentes</b>	<b>444</b>	<b>96</b>	<b>145</b>	<b>362,50</b>	<b>-33,79</b>
Riesgo corriente	429	89	137	382,02	-35,04
Riesgo dudoso	15	7	8	114,29	-12,50
<b>Otros deudores Obra Social</b>	<b>148</b>	<b>135</b>	<b>108</b>	<b>9,63</b>	<b>-25,00</b>
<b>Fondo de Insolvencias</b>	<b>(8.294)</b>	<b>(7.898)</b>	<b>(7.716)</b>	<b>5,01</b>	<b>2,36</b>
De operaciones dudosas	(6.412)	(6.001)	(6.544)	6,85	-8,30
Cobertura genérica	(1.882)	(1.897)	(1.172)	-0,79	61,86
<b>TOTAL</b>	<b>291.203</b>	<b>234.961</b>	<b>188.592</b>	<b>23,94</b>	<b>24,59</b>
<b>Por monedas</b>					
En pesetas	290.850	234.466	187.782	24,05	24,86
En moneda extranjera	353	495	810	-28,69	-38,89
<b>TOTAL</b>	<b>291.203</b>	<b>234.961</b>	<b>188.592</b>	<b>23,94</b>	<b>24,59</b>

La clasificación por sectores de la Inversión Crediticia se presenta en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN CREDITICIA A OTROS SECTORES RESIDENTE POR SECTORES DE ACTIVIDAD	Importe Millones de pesetas			% VARIACIÓN	
	1998	1997	1996	98/97	97/96
<b>CTOS. FINANC. ACT. PRODUCTIVAS</b>	<b>129.041</b>	<b>102.160</b>	<b>81.067</b>	<b>26,31</b>	<b>26,02</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.425	7.999	6.766	17,83	18,22
Pesca	308	318	200	-3,14	59,00
Industrias extractivas	409	268	208	52,61	28,85
Industrias manufactureras	10.719	7.954	7.856	34,76	1,25
Producción y distribuc de en elect., gas y agua	1.903	1.908	2.115	-0,26	-9,79
Construcción	27.205	21.032	13.258	29,35	58,64
Comercio y reparaciones	32.618	29.044	26.801	12,31	8,37
Hostelería	12.363	11.795	7.443	4,82	58,47
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.166	5.761	4.876	41,75	18,15
Intermediación financiera	501	497	365	0,80	36,16
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	17.220	9.280	6.411	85,56	44,75
Otros servicios	8.204	6.304	4.768	30,14	32,21
<i>... continúa ...</i>					



<i>Clasificación por sectores de la Inversión Crediticia</i> <i>... continuación...</i>	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% VARIACIÓN</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>CTOS FINANC. GTOS. PERS.FISICAS</b>	<b>98.808</b>	<b>76.985</b>	<b>61.960</b>	<b>28,35</b>	<b>24,25</b>
Adquisición de vivienda propia	79.692	61.185	48.492	30,25	26,18
Rehabilitación de viviendas	-	-	-	-	-
Adquisición de bienes de consumo duradero	332	367	306	-9,54	19,93
Adquisición de otros bienes y ss. Corrientes	4	18	20	-77,78	-10,00
Adquisición de valores	-	-	-	-	-
Adquisición de terrenos, fincas rústicas, etc.	-	-	-	-	-
Otras financiaciones a familias	18.780	15.415	13.142	21,83	17,30
<b>CTOS APLIC. FINANC. INST. PRIV. SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>160,00</b>	<b>-61,54</b>
<b>OTROS</b>	<b>36.868</b>	<b>31.784</b>	<b>21.391</b>	<b>16,00</b>	<b>48,59</b>
<b>TOTALES</b>	<b>264.730</b>	<b>210.934</b>	<b>164.431</b>	<b>25,50</b>	<b>28,28</b>

La clasificación por garantías de la Inversión Crediticia se presenta en el siguiente cuadro:

	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>CON GARANTÍA REAL</b>	<b>151.949</b>	<b>114.166</b>	<b>82.714</b>	<b>33,09</b>	<b>38,02</b>
<b>% sobre Total Inv. Bruta</b>	<b>50,73%</b>	<b>47,01%</b>	<b>42,13%</b>		
Admón.Pública	-	-	-	-	-
Otros Sectores Residentes	151.592	114.097	82.601	32,86	38,13
Sector No residente	357	69	113	417,39	-38,94
<b>CON GARANTÍA PERSONAL</b>	<b>147.400</b>	<b>128.558</b>	<b>113.486</b>	<b>14,66</b>	<b>13,28</b>
<b>% sobre Total Inv. Bruta</b>	<b>49,22%</b>	<b>52,94%</b>	<b>57,81%</b>		
Admón.Pública	34.175	31.694	31.624	7,83	0,22
Otros Sectores Residentes	113.138	96.837	81.830	16,83	18,34
Sector No residente	87	27	32	222,22	-15,63
<b>OTROS DEUD.OBRA SOC.</b>	<b>148</b>	<b>135</b>	<b>108</b>	<b>9,63</b>	<b>-25,00</b>
<b>% sobre Total Inv. Bruta</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,06%</b>		
<b>TOTAL INV.BRUTA</b>	<b>299.497</b>	<b>242.859</b>	<b>196.308</b>	<b>23,32</b>	<b>23,71</b>
<b>Fondo de Insolvencias</b>	<b>(8.294)</b>	<b>(7.898)</b>	<b>(7.716)</b>	<b>5,01</b>	<b>2,36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>291.203</b>	<b>234.961</b>	<b>188.592</b>	<b>23,94</b>	<b>24,59</b>

Respecto a la distribución geográfica de la Inversión Crediticia, es preciso señalar que la misma se encuentra concentrada en su práctica totalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. La proporción de la Inversión Crediticia fuera de la Comunidad Canaria es poco significativa, y se concentra en su totalidad en el territorio peninsular .

Los compromisos de firma se presenta en el siguiente cuadro:

	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
Avales y otras cauciones	13.413	10.971	7.424	22,26	47,78
Créditos Documentarios	-	-	-	-	-
Otros pasivos contingentes	587	422	552	39,10	-23,55
<b>TOTAL</b>	<b>14.000</b>	<b>11.393</b>	<b>7.976</b>	<b>22,88</b>	<b>42,84</b>



#### IV.3.4. CARTERA DE VALORES.

El cuadro siguiente muestra la situación al cierre de los ejercicios de 1998, 1997 y 1996 de la Cartera de Valores en el Balance Consolidado:

	MILLONES DE PESETAS			% VARIACIÓN	
	1998	1997	1996	98/97	97/96
Certificados del Bco España	5.187	7.463	9.544	-30,50	-21,80
Cartera de Renta Fija	71.908	63.853	57.184	12,61	11,66
- de Inversión	71.908	63.853	57.184	12,61	11,66
- de Negociación	-	-	-	NA	NA
(-) Fondo fluctuación de valores	-	-	-	NA	NA
<b>1. DEUDAS del ESTADO</b>	<b>77.095</b>	<b>71.316</b>	<b>66.728</b>	<b>8,10</b>	<b>6,88</b>
Fondos Públicos	8.092	7.695	6.798	5,16	13,20
Bonos, obligaciones, pagarés empresa	334	598	1.504	-44,15	-60,24
Otros valores de Renta Fija	22	-	-	NA	-
(-) Fondo de fluctuación de valores	-	-	-4	NA	100
<b>2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>8.448</b>	<b>8.293</b>	<b>8.298</b>	<b>1,87</b>	<b>-0,06</b>
Cotizados	8.424	8.289	7.544	1,63	9,81
No cotizados	24	4	754	500,00	-99,47
Participaciones en Grupo	10	10	-	0	NA
Otras participaciones	3.261	2.740	1.488	19,01	84,14
Otros títulos de Renta Variable	5.471	4.037	3.601	35,31	12,11
(-) Fondo de Fluctuación de valores	-961	-632	-178	32,06	255,06
<b>3. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>7.781</b>	<b>6.155</b>	<b>4.911</b>	<b>26,42</b>	<b>25,33</b>
Cotizados	1.808	1.035	1.121	74,69	-7,67
No cotizados	5.973	5.120	3.790	16,66	35,09
<b>4.TOTAL CARTERA</b>	<b>93.324</b>	<b>85.764</b>	<b>79.937</b>	<b>8,81</b>	<b>7,29</b>

La clasificación de la Cartera de Valores del Balance Consolidado, efectos de su valoración, comprende las siguientes modalidades:

	Importe Millones de pesetas			% Variación	
	1998	1997	1996	98/97	97/96
Cartera de Negociación	1.486	1.035	1.121	43,57	-7,67
Cartera de Inversión Ordinaria	12.413	11.298	10.782	9,87	4,79
Cartera de Inversión a vencimiento	-	-	-		
Cartera de participaciones permanentes	3.271	2.750	1.488	18,95	84,81
	<b>17.170</b>	<b>15.083</b>	<b>13.391</b>	<b>13,84</b>	<b>12,64</b>

Al 31 de diciembre de 1998, a nivel consolidado, el valor a precio de mercado de la cartera de inversión ordinaria ascendía a 9.451 millones de pesetas (exceptuando las plusvalías tácitas de 1.080 millones de pesetas en los Fondos de Inversión Mobiliaria y de Inversión de Activos del Mercado Monetario), y el precio de adquisición de la cartera de negociación ascendía a 1.486 millones de pesetas. La composición de la Cartera de Renta Fija es la siguiente:





	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>De emisión pública</b>	<b>8.092</b>	<b>7.695</b>	<b>6.798</b>	<b>5</b>	<b>13</b>
Administraciones territoriales	8.092	7.695	6.798	5	13
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	-
Otras periodificaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fdo. Fluctuación valores	-	-	-	-	-
<b>Otros emisores</b>	<b>334</b>	<b>598</b>	<b>1.500</b>	<b>-44</b>	<b>-60</b>
Entidades de crédito	123	328	1.074	-63	-69
Otros sectores residentes	213	273	430	-22	-37
No residentes	-	-	-	-	-
Otras periodificaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fdo. Fluctuación valores	-	-	-	-	-
Menos: Fdo. Genérico Insolv.	(2)	(3)	(4)	-33	-25
<b>Valores propios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Títulos hipotecarios	-	-	-	-	-
Menos: Fdo. Fluctuación valores	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>8.448</b>	<b>8.293</b>	<b>8.298</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

La composición de la Cartera de Renta Variable, a nivel consolidado, es la siguiente:

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>5.469</b>	<b>4.037</b>	<b>3.601</b>	<b>35,47</b>	<b>12,11</b>
De entidades de crédito	272	128	16	112,50	700,00
De otros sectores residentes	4.699	3.909	3.585	20,21	9,04
De no residentes	500	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluct.de valores	(2)	-	-	-	-
<b>Participaciones</b>	<b>2.312</b>	<b>2.118</b>	<b>819</b>	<b>9,16</b>	<b>158,61</b>
En entidades de crédito	99	99	99	0,00	0,00
Otras	3.162	2.641	898	19,73	194,10
Menos: fondo de fluct. de valores	(949)	(622)	(178)	52,57	249,44
<b>Particip. en empresas del grupo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otras	10	10	30	0,00	-66,67
Menos: fondo de fluct. de valores	(10)	(10)	-	0,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.781</b>	<b>6.155</b>	<b>4.450</b>	<b>26,42</b>	<b>38,31</b>



Al cierre del ejercicio 1998, la cartera de valores de renta variable, neta de los Fondos de fluctuación de valores, presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	<i>Inmovili- zaciones Financieras</i>	<i>Resto</i>	<i>Total</i>
<b>Acciones y otros títulos de renta variable</b>	-	<b>5.469</b>	<b>5.469</b>
Con cotización en bolsa	-	1.808	1.808
Sin cotización en bolsa	-	3.661	3.661
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>2.312</b>	-	<b>2.312</b>
Con cotización en bolsa	-	-	-
Sin cotización en bolsa	2.312	-	2.312
<b>Otras participaciones Empresas del grupo</b>	-	-	-
Con cotización en bolsa	-	-	-
Sin cotización en bolsa	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.312</b>	<b>5.469</b>	<b>7.781</b>

#### **IV.3.5. RECURSOS AJENOS.**

La financiación ajena no interbancaria, que incluye los débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y la financiación subordinada, totaliza 396.179 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1.998. Con relación al ejercicio anterior, esta financiación ha aumentado 39.136 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento anual del 10,96%

Por componentes, la evolución de los recursos de clientes, clasificado por modalidades, ha sido la siguiente:

<i>Clasificación por Modalidades</i>	<i>Importe</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>Millones de pesetas</i>			<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>		
<b>Depósitos de ahorro :</b>	<b>359.667</b>	<b>317.550</b>	<b>283.769</b>	<b>13,26</b>	<b>11,90</b>
<b>A la vista</b>	<b>229.771</b>	<b>194.994</b>	<b>166.748</b>	<b>17,83</b>	<b>16,94</b>
Administraciones públicas	40.542	29.928	25.337	35,47	18,12
Cuentas corriente	92.471	80.874	66.293	14,34	21,99
Cuentas de Ahorro	91.471	79.704	71.318	14,76	11,76
No residentes	5.261	4.488	3.800	17,22	18,11
<b>A plazo</b>	<b>129.896</b>	<b>122.556</b>	<b>117.021</b>	<b>5,99</b>	<b>4,73</b>
Administraciones públicas	33	61	39	-45,90	56,41
Imposiciones a plazo	115.021	108.171	104.046	6,33	3,96
No residentes	14.842	14.324	12.936	3,62	10,73
<b>Otros débitos:</b>	<b>25.012</b>	<b>21.993</b>	<b>13.534</b>	<b>13,73</b>	<b>62,50</b>
<b>A la vista</b>	<b>127</b>	<b>113</b>	<b>110</b>	<b>12,39</b>	<b>2,73</b>
Administraciones públicas	64	27	20	137,04	35,00
Cuentas Especiales	63	85	90	-25,88	-5,56
No residentes	-	1	-	-	-
<b>A plazo</b>	<b>24.885</b>	<b>21.880</b>	<b>13.424</b>	<b>13,73</b>	<b>62,99</b>
Administraciones públicas	3.419	2.991	2.856	14,31	4,73
Cesión temporal de activos	21.430	18.839	10.405	13,75	81,06
No residentes	36	50	163	-28,00	-63,33
<b>TOTAL</b>	<b>384.679</b>	<b>339.543</b>	<b>297.303</b>	<b>13,29</b>	<b>14,21</b>
EN PESETAS	375.875	332.060	290.851	13,19	14,17
EN MONEDA EXTRANJ.	8.804	7.483	6.452	17,65	15,98
<b>TOTAL</b>	<b>384.679</b>	<b>339.543</b>	<b>297.303</b>	<b>13,29</b>	<b>14,21</b>



La distribución por plazos residuales de vencimiento de los Depósitos de ahorro y otros débitos a plazo se presenta en el siguiente cuadro:

<i>Distribución temporal por plazo residual</i>	<i>Importe Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>Hasta 3 meses</b>	<b>88.408</b>	<b>89.858</b>	<b>73.160</b>	<b>-1,61</b>	<b>22,82</b>
Admón Pública	33	61	39	-45,90	56,41
Otros Sect. Residentes	76.463	78.565	63.589	-2,68	23,55
No Residentes	11.912	11.292	9.532	5,49	18,46
<b>Más de 3 meses hasta 1 año</b>	<b>46.572</b>	<b>45.686</b>	<b>47.296</b>	<b>3,16</b>	<b>-4,55</b>
Admón Pública	-	-	49	-	-
Otros Sect. Residentes	43670	42064	43.796	3,82	-3,95
No Residentes	2.902	3.082	3.451	-5,84	-10,69
<b>Más de 1 año hasta 5 años</b>	<b>11.979</b>	<b>1.399</b>	<b>2.550</b>	<b>756,25</b>	<b>-45,14</b>
Admón Pública	-	-	-	-	-
Otros Sect. Residentes	11.951	1.399	2.434	754,25	-42,52
No Residentes	28	-	116	-	-
<b>Más de 5 años</b>	<b>4.367</b>	<b>4.502</b>	<b>4.632</b>	<b>-3,00</b>	<b>-2,81</b>
Admón Pública	-	-	-	-	-
Otros Sect. Residentes	4.367	4.502	4.632	-3,00	-2,81
No Residentes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>151.326</b>	<b>141.445</b>	<b>127.638</b>	<b>6,99</b>	<b>10,82</b>

Explicamos a continuación la composición de los apartados de Cédulas Hipotecarias y Obligaciones Subordinadas:

#### DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

<b>Tipo de Serie</b>	<b>Fecha emisión</b>	<b>Amortización final</b>	<b>% Tipo interés</b>	<b>Valor de emisión y reembolso</b>	<b>Saldo</b>	
					<b>1998</b>	<b>1997</b>
Cédulas Hipotecarias "L"	30.01.95	30.04.98	8,25	6.000	-	6.000
Cédulas Hipotecarias "M"	18.03.96	18.06.99	7,50	6.000	6.000	6.000
Cédulas Hipotecarias "N"	28.11.96	28.02.00	2,12*	3.500	3.500	3.500
Obligaciones Subordinadas	30.12.88	Perpetua	5,00*	2.000	2.000	2.000

(\*) Variable



### IV.3.7. RECURSOS PROPIOS

Los Recursos Propios computables en base consolidada, al 31 de diciembre de 1998, se cifran en 30.613 millones de pesetas. Los Recursos Propios Básicos suponen 30.792 millones de pesetas, los de segunda categoría 2.369 millones de pesetas.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>1.RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</b>	<b>30.792</b>	<b>24.357</b>	<b>18.786</b>	<b>26,42</b>	<b>29,66</b>
Reservas efectivas y expresas	30.516	24.174	18.694	26,23	29,31
Fondos afectos al conjunto de riesgos la Entidad	-	-	-	-	-
Reservas en sociedades consolidadas	332	221	97	50,23	127,84
<b>Subtotal I</b>	<b>30.848</b>	<b>24.395</b>	<b>18.791</b>	<b>26,45</b>	<b>29,82</b>
<b>A DEDUCIR</b>					
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejercicio	-	-	-	-	-
Activos inmateriales	54	38	1	42,11	3.700,00
Recursos incluidos en 1. en poder de la Entidad	-	-	-	-	-
Financ.a terceros para adquirir recursos incluidos en 1.	-	-	-	-	-
Rec.incluidos en 1. en poder de ent. no consolidables	-	-	-	-	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	2	-	4	-	-
<b>Subtotal II</b>	<b>56</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>47,37</b>	<b>660,00</b>
<b>2. RECURSOS PROPIOS DE 2ª CATEGORÍA</b>	<b>2.369</b>	<b>2.379</b>	<b>2.388</b>	<b>-0,42</b>	<b>-0,38</b>
Reservas de revalorización de activos	-	-	-	-	-
Fondo Obra Social Permanente	369	379	388	-2,64	-2,32
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Financiación subordinada y asimiladas	2.000	2.000	2.000	0,00	0,00
<b>Subtotal III</b>	<b>2.369</b>	<b>2.379</b>	<b>2.388</b>	<b>-0,42</b>	<b>-0,38</b>
<b>A DEDUCIR</b>					
Recursos incluidos en 2. en poder del grupo y financiaciones a terceros para adquirirlos	-	-	-	-	-
<b>3. LIMITACIONES A LOS REC PROPIOS DE 2ª CATEGORÍA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. OTRAS DEDUC. DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>2.548</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos o riesgos	2.548	-	-	-	-
<b>Total recurso propios Computables</b>	<b>30.613</b>	<b>26.736</b>	<b>21.174</b>	<b>14,50</b>	<b>26,27</b>

El siguiente cuadro detalla el cumplimiento de los requerimientos de Recursos Propios Mínimos y el superávit de recursos propios. Los recursos propios computables exceden un 45,76% los requerimientos mínimos en 1998. Este ratio en 1997 era del 58,63%.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>			<i>% variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
Por riesgo de crédito y contraparte	20.971	16.783	13.445	24,95	24,83
Por riesgo de tipo de cambio	30	71	77	-57,74	-7,79
<b>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS</b>	<b>21.001</b>	<b>16.854</b>	<b>13.522</b>	<b>24,60</b>	<b>24,64</b>
<b>REC. PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>30.613</b>	<b>26.736</b>	<b>21.174</b>	<b>14,50</b>	<b>26,26</b>
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT</b>	<b>9.612</b>	<b>9.882</b>	<b>7.652</b>	<b>-2,73</b>	<b>29,14</b>



## IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

### IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS.

La información sobre el riesgo se interés se presenta sobre la base del Balance Confidencial individual. Por tanto, tanto el desglose de partidas como el importe del total de balance presenta diferencia con los presentados anteriormente que están calculados con la normativa referida al Balance Público consolidado.

El gap estático de sensibilidad es el instrumento fundamental de gestión de activos y pasivos. Este instrumento distribuye los activos y pasivos de la Caja por períodos según sus respectivos vencimientos.

	TOTAL	HASTA 1 MES	DE 1 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO	SALDOS NO SENSIBLES
1. Caja y Bancos Centrales	12.419	-	-	-	-	-	12.419
2. Entidades de Crédito	71.739	57.139	5.871	2.207	4.413	-	2.108
3. Crédito a las Admi. Públicas	33.935	9.918	7.336	1.175	9.153	5.460	894
4. Crédito a otros sec. residentes	257.756	19.726	34.344	50.609	75.153	66.581	11.343
5. Crédito a no residentes	429	67	71	110	166	14	1
6. Cartera e renta Fija	85.488	1.995	7.383	3.932	19.248	52.931	-
7. Activos dudosos	7.082	-	-	-	-	-	7.082
8. Cartera de Renta Variable.	8.107	-	-	-	-	-	8.107
9. Inmovilizado	11.090	-	-	-	-	-	11.090
10. Aplicación fondo O.S.	1.574	-	-	-	-	-	1.574
11. Activos inmateriales	48	-	-	-	-	-	48
12. Valores propios y accionistas	22	-	-	-	-	-	22
13. Cuentas diversas	2.623	-	-	-	-	-	2.623
14. Cuentas de Periodificación	3.409	-	-	-	-	-	3.409
15. Pérdidas pendientes regulariza	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>495.720</b>	<b>88.846</b>	<b>55.055</b>	<b>58.033</b>	<b>108.132</b>	<b>124.986</b>	<b>60.718</b>
1. Banco de España	6.000	6.000	-	-	-	-	0
2. Entidades de Crédito	29.512	27.345	388	582	1.163	-	35
3. Acreedores Admin. Públicas.	44.012	17.144	23.236	31	-	-	3.601
4. Acreedores otros sec.residentes	320.615	158.446	30.121	22.034	20.184	8.700	81.130
5. Acreedores. No residentes	20.138	14.205	2.789	1.470	1.277	42	356
6. Emp.y otros valores neg.	9.500	-	-	6.000	3.500	-	-
7. Financiaciones subordinadas	2.000	2.000	-	-	-	-	-
8. Cuentas diversas	1.823	-	-	-	-	-	1.823
9. Cuentas de periodificación	2.496	-	-	-	-	-	2.496
10. Fondos especiales	17.987	3.116	-	-	-	-	14.871
12. Reservas	30.516	-	-	-	-	-	30.516
13. Fondo O.S.	1.760	-	-	-	-	-	1.760
14. Beneficios	9.359	-	-	-	-	-	9.359
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>495.720</b>	<b>228.256</b>	<b>56.534</b>	<b>30.117</b>	<b>26.124</b>	<b>8.742</b>	<b>145.947</b>
<b>GAP SIMPLE</b>		<b>-139.410</b>	<b>-1.529</b>	<b>27.916</b>	<b>82.008</b>	<b>116.244</b>	<b>-85.229</b>
% s/ Total activo		-28,12%	-0,31%	5,63%	16,54%	23,45%	-17,19%
<b>GAP ACUMULADO</b>		<b>-139.410</b>	<b>-140.939</b>	<b>-113.023</b>	<b>-31.015</b>	<b>85.229</b>	<b>0</b>
% s/ Total activo		-28,12%	-28,43%	-22,80%	-6,26%	17,19%	0,00%



#### **IV.4.2. RIESGO CREDITICIO.**

El total de Deudores Morosos a 31 de diciembre de 1998 asciende a 7.499 millones de pesetas, que representa un 2,85% sobre el total de riesgo computable. Dicho índice ha registrado un importante descenso en el ejercicio de 2,30 puntos. Los fondos de insolvencia constituidos son superiores a los deudores morosos (116,79%) y a los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente (134,57%).

	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>1.- Total Riesgo Computable</b>	265.744	207.238	161.603	28,23	28,24
<b>2.- Deudores Morosos</b>	7.499	10.671	12.918	-29,73	-17,39
<b>3.- Cobertura necesaria total</b>	6.508	8.175	8.271	-20,39	-1,16
<b>4.- Fdos.Insolv. efectiv.constituidos</b>	8.758	8.575	8.271	2,13	3,67
<b>% Índice Morosidad (2/1)</b>	2,85%	5,15%	7,99%		
<b>% Cobertura Riesgos Oblig. (4/2)</b>	116,79%	80,36%	64,03%		
<b>% Cobertura Constituída / Cobertura necesaria (4/3)</b>	134,57%	104,89%	100,00%		

(1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los Riesgos Computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%

(2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria. así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España (estado T-10)

(4) Tanto para deudores morosos como para cobertura constituída al final del período se han considerado: Entidades de Crédito, Inversiones crediticias, Cartera de Renta Fija y Aavales dudosos.



#### **IV.4.3. RIESGO DE CONTRAPARTE. TIPOS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO. FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES.**

	<i>Importe</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>Millones de Pesetas</i>				
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>Operaciones de futuro (1)</b>	<b>242</b>	<b>3.550</b>	<b>864</b>	<b>-93,18</b>	<b>310,88</b>
<b>Otros compromisos</b>					
Compromisos por pensiones causadas	4.441	4.265	3.089	4,13	38,07
Riesgo por pensiones causadas					
Devengados	14.752	13.750	12.158	7,29	13,09
No devengados	7.322	7.516	10.569	-2,58	-28,89
Compromisos varios					
<b>TOTALES</b>	<b>26.515</b>	<b>25.531</b>	<b>25.816</b>	<b>3,85</b>	<b>-1,10</b>
<b>Otras cuentas de orden</b>					
Activos en suspenso regularizados	7.603	7.402	7.310	2,72	1,26
Productos devengados por activ dudosos	3.820	3.830	4.053	-0,26	-5,50
Valores propios y de terceros en poder de otras entidades	81.422	99.911	95.306	-18,51	4,83
Valores en custodia	9.905	15.859	15.104	-37,54	5,00
Compromisos y riesgos asegurados por pensiones	19.749	18.587	16.897	6,19	10,06
Otras Cuentas de orden	49.546	45.894	41.154	7,96	11,52
<b>TOTALES</b>	<b>172.045</b>	<b>191.483</b>	<b>183.824</b>	<b>-10,15</b>	<b>4,17</b>

(1) Incluye compra-venta de Divisas a plazo superior a 2 días y opciones de compra sobre divisas

#### **IV.4.4. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO. RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

El presente cuadro refleja la posición activa y pasiva en moneda extranjera para el conjunto del balance de la Entidad (datos individuales):

	<i>Importe</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>Millones de pesetas</i>				
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
Caja y Bancos Centrales	507	705	720	-28,08	-2,08
Entidades de Crédito	9.009	7.761	6.737	16,08	15,19
Créditos sobre clientes	353	495	810	-2,42	-38,88
Cartera de Valores	483(*)	-	-	-	-
Otros empleos mon. extranjera	51	54	39	-5,55	38,46
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>10.395</b>	<b>9.015</b>	<b>8.306</b>	<b>15,31</b>	<b>8,54</b>
% s/ Total Activo	2,15%	2,26%	2,39%		
Entidades de crédito	501	519	591	-3,46	-12,18
Débitos a clientes	8.804	7.483	6.452	17,65	15,98
Otros rec. Moneda extranjera	158	235	355	-32,76	-33,80
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>9.463</b>	<b>8.237</b>	<b>7.398</b>	<b>14,88</b>	<b>11,34</b>
% s/ Total Activo	1,96%	2,06%	2,13%		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>482.523</b>	<b>399.544</b>	<b>347.462</b>		

(\*) Corresponde a Obligaciones del Estado em/5,15 en ECUS



## **IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

### **IV.5.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD.**

La existencia de sectores de elevada importancia económica en la zona de actuación de la Entidad, introduce cierto grado de estacionalidad en la actividad de la misma.

La actividad agrícola, la construcción y los servicios vinculados al turismo, constituyen sectores de gran peso económico, y de algún modo, la actividad de la Caja acusa la estacionalidad de los mismos.

### **IV.5.2. PATENTES, MARCAS Y OTROS.**

La actividad de CajaCanarias no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros. Sin embargo, su evolución financiera si se ve influenciada por la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantía de la Entidad, tales como el mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje (el 2%) de los recursos de clientes computables al coeficiente de caja, una dotación anual del 0,3 por mil de los recursos de terceros computables a estos efectos, al Fondo de Garantía de Depósitos (con cargo a la cuenta de Resultados), cuya garantía cubre los depósitos hasta 1.500.000 pesetas por impositor, y un coeficiente mínimo de Recursos Propios que se debe mantener sobre la inversión que la Caja realice.

Además, la Caja está obligada a realizar determinadas dotaciones entre las que sobresalen las destinadas a provisionar con carácter general el fondo de insolvencias, y a complementar la percepción de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad y orfandad de los empleados de la Entidad.

### **IV.5.3. POLITICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.**

La dimensión de la Caja General de Ahorros de Canarias y su exclusiva actuación en el mercado canario, caracterizado por una actividad económica sustentada en el sector servicios, permiten a nuestra Entidad centrar sus esfuerzos de investigación y desarrollo en satisfacer las necesidades de inversión, financiación y de servicios de la población del archipiélago y de las empresas e instituciones de las Islas. Asimismo la dimensión de nuestra Entidad aconseja la búsqueda de alianzas y colaboraciones con empresas especializadas que nos faciliten el soporte necesario en el desarrollo de productos de ahorro e inversión, sin abandonar, en ningún caso, la personalidad propia que caracteriza los productos de CajaCanarias.

Los nuevos avances tecnológicos y la fuerte competencia en las entidades del sector han planteado la necesidad de realizar fuertes inversiones destinadas a modernizar nuestra red de oficinas, dotándolas de terminales inteligentes, actualmente instalados en más del 100% de la Red, que irán incorporando nuevas aplicaciones y herramientas que permitirán prestar una mejor calidad de servicio a nuestros clientes y proporcionarán la información necesaria para facilitar la gestión comercial. Paralelamente la introducción del "chip" en los medios de pago representa el inicio de





un cambio que puede ser revolucionario y que, por tanto, obliga al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas, la implantación de nuevos datáfonos para establecimientos comerciales y la adaptación de nuestros cajeros automáticos a los nuevos requerimientos.

Al fin de 1998, nuestra Red de Servicios automatizados estaba compuesta por:

- 228 Cajeros Automáticos
- 790 Terminales en oficinas
- 5.958 Comercios adheridos a nuestra red de medios de pago con un total de 7.692 terminales punto de venta (T.P.V.).

Es preciso en este apartado comentar la problemática relacionada con el efecto 2000. Es ampliamente conocido el hecho de que gran parte de los sistemas, equipos informáticos y otros elementos electrónicos, se encuentran programados y/o precisan fechas con sólo dos dígitos en sus campo de año. Este hecho requiere por tanto la modificación de dicho campo (conversión a cuatro dígitos), con el fin de que los mencionados sistemas, equipos y elementos puedan reconocer el efecto lógico del cambio temporal de milenio.

En consecuencia, la problemática que plantea la llegada del año 2000 en los sistemas informáticos no preparados o no corregidos adecuadamente puede, alterando la propia información y procesos informáticos afectar y/o tener unos efectos circundantes sobre la información financiera y la propia gestión de la Entidad y sus negocios. Todo ello sin olvidar que el efecto mencionado puede afectar de forma significativa a las relaciones que la Entidad mantiene con su clientela.

La entidad ha desarrollado un detallado programa de evaluación de los riesgos potenciales derivados de la llegada del año 2000. El estudio ha sido dirigido por personal convenientemente cualificado y se ha diseñado a partir del mismo un adecuado Plan de Acción para minimizar o solventar los riesgos detectados. Se considera que se han asignado los recursos humanos y técnicos necesarios para la correcta consecución de los objetivos determinados en el mencionado Plan. Se ha prestado particular atención, contituyendo objetivos prioritarios a aquellas áreas con impacto significativo en la continuidad de las operaciones de negocio de la Entidad, así como a aquellas cuyo fallo implicaría un importante deterioro del control interno de la Entidad, probables desequilibrios de financiación e incumplimientos legales oficiales significativos.

Dada la complejidad del problema, no se puede garantizar que vayan a ser resueltos todos los problemas derivados del año 2000, ya que siempre es posible que ocurra un cierto nivel de fallos. No obstante, se estima que se alcanzará un grado de preparación satisfactorio y que se han dispuesto igualmente los recurso necesarios para resolver con prontitud los problemas o fallos que puedan producirse.

El coste de ejecución de las actuaciones anteriormente detalladas, que se han realizado dentro de un plan general junto con los cambios necesarios para la introducción del Euro, implica que no sea posible evaluar cuál ha sido el coste específico de las adaptaciones correspondientes al año 2000. Igualmente, dado que el plan de acción está prácticamente concluido, las cantidades pendientes de incurrir el 31 de diciembre de 1998 no son significativas.



#### **IV.5.4. LITIGIOS Y ARBITRAJES QUE PUDIERAN TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACION FINANCIERA DEL EMISOR O SOBRE LA ACTIVIDAD DE SUS NEGOCIOS.**

La Caja General de Ahorros de Canarias no ha tenido litigios o arbitrajes que tengan o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia relevante sobre su situación financiera o sobre la actividad de sus negocios.

#### **IV.5.5. INTERRUPCIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL EMISOR QUE PUEDAN TENER O HAYAN TENIDO EN UN PASADO RECIENTE UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACION FINANCIERA.**

Durante los últimos años las actividades de la Entidad no han resultado interrumpidas por ninguna incidencia.

### **IV.6. INFORMACIONES LABORALES**

#### **IV.6.1. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS**

La plantilla de personal media, a 31 de diciembre de 1998 era de 1.038 empleados, con la siguiente distribución comparativa entre los tres últimos años:

	<i>Número de Personas</i>			<i>% Variación</i>	
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>98/97</i>	<i>97/96</i>
<b>De administración y gestión</b>	<b>816</b>	<b>819</b>	<b>814</b>	<b>-0,37</b>	<b>0,61</b>
- Jefes	278	273	268	1,83	1,87
- Oficiales	302	305	308	-0,98	-0,97
- Auxiliares	236	241	238	-2,07	1,26
<b>Titulados</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>-14,29</b>	<b>-</b>
<b>Informática</b>	<b>91</b>	<b>113</b>	<b>107</b>	<b>-19,47</b>	<b>5,61</b>
<b>Ayudantes de Ahorro</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>-13,33</b>	<b>-6,25</b>
<b>Otros</b>	<b>97</b>	<b>49</b>	<b>7</b>	<b>97,95</b>	<b>.</b>
<b>Personal de O.B.S</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.038</b>	<b>1.020</b>	<b>968</b>	<b>1,76</b>	<b>5,37</b>

Los gastos de personal al cierre de los ejercicios 1998, 1997 y 1996, presentan la siguiente composición:

<i>(Millones de pesetas)</i>	<i>Entidad</i>			<i>Consolidado</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
Sueldos, salarios y asim.	6.522	6.194	5.938	6.884	6.512	6.219
Cargas sociales	1.192	1.146	1.113	1.289	1.235	1.193
Aport. Fdo.Pensiones (externo e interno)	645	1.218	979	645	1.218	979
Otros gastos de personal	209	132	192	211	134	192
<b>TOTAL</b>	<b>8.568</b>	<b>8.690</b>	<b>8.222</b>	<b>9.029</b>	<b>9.099</b>	<b>8.583</b>



#### IV.6.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La vigencia del último Convenio Colectivo finalizó en Diciembre del pasado año, estando actualmente el nuevo convenio en período de negociación.

#### IV.6.3. POLITICA SEGUIDA POR LA ENTIDAD EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y EN MATERIA DE PENSIONES.

La Caja, en virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, está obligada a la constitución de un Fondo de Pensiones que cubra los compromisos adquiridos con su personal. Para la cobertura de estos compromisos la Entidad dispone de un Plan de Pensiones del sistema de empleo, gestionado por la sociedad Caser-Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de un Fondo interno que complementa los supuestos no amparados por el fondo externo anterior.

El coste de los compromisos cubiertos por la Entidad al 31 de Diciembre de 1998 mediante el Fondo de Pensiones Interno asciende a 3.116 millones de pesetas. En el ejercicio 1998 la Entidad efectuó dotaciones a este fondo por 382 millones de pesetas.

En virtud de estudios actuariales realizados por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones y la cobertura de los mismos, presenta el siguiente detalle:

	<i>Millones de pesetas</i>		<i>%</i>
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>Variación</i>
			<i>98/97</i>
Personal pasivo	4.441	4.265	4,13
Personal Activo	22.074	21.266	4,29
- Por servicios pasados	14.752	13.750	7,29
- Por servicios futuros	7.322	7.516	-2,58
<b>TOTAL</b>	<b>26.515</b>	<b>25.531</b>	<b>3,85</b>
Pasivo Actuarial devengado	19.193	18.015	6,53
Pendiente de transferencia	4.367	4.502	-3,00
Cuentas de posición	15.382	13.910	10,58
Fondo interno constituido	3.116	2.724	14,39
<b>TOTAL</b>	<b>22.865</b>	<b>21.136</b>	<b>8,18</b>
<b>COBERTURA</b>	<b>119%</b>	<b>117%</b>	

Los hijos de empleados tanto activos como pasivos, así como los propios empleados, perciben en cada curso escolar, una cantidad única, en concepto de Ayuda de Estudios, fija, que está regulada por Convenio Colectivo. Este concepto en los tres últimos ejercicios ha ascendido a los siguientes importes: 82,9 millones de pesetas en 1996; 83,4 millones de pesetas en 1997 y 81,2 millones de pesetas en 1998.

La Caja tiene establecida una Ayuda Familiar para sus empleados, la cual es complementaria a la establecida por el Régimen General de la Seguridad Social. En 1996, dicho importe supuso un montante de 38,6 millones de pesetas; en 1997 ascendió a 34,6 millones de pesetas y a 30,0 millones de pesetas en 1998.



#### **IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.**

Las Inversiones realizadas durante los últimos ejercicios en participaciones de empresas regionales, han sido realizados en sectores punteros y motivadas por intereses sociales. Corresponden a:

- Gasificadora Regional Canaria	3.000.000 pesetas,-
- Cabletelca	100.000.000 pesetas,-
- Tinsa	9.500.600 pesetas,-
- Granja Teisol	21.600.000 pesetas,-
- Tecnología Canaria del Agua	15.054.300 pesetas,-



**CAPITULO V -----**  
**EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y**  
**LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

-----



## V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

Se acompañan a continuación los cuadros comparativos de los Balances, Cuentas de Resultados, Cuadros de Financiación de la Caja General de Ahorros de Canarias para los ejercicios 1998, 1997 y 1996.

En el Anexo se incluye el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Entidad, correspondientes a 1998.

### V.1.1. BALANCE INDIVIDUAL COMPARATIVO.

ACTIVO	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<b>Caja y Dptos Bcos Centrales</b>	<b>12.419</b>	<b>10.467</b>	<b>8.029</b>
Caja	8.870	7.696	7.723
Banco España	3.549	2.771	306
Otros Bancos Centrales	-	-	-
<b>Deudas Estado</b>	<b>77.095</b>	<b>71.316</b>	<b>67.400</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>71.739</b>	<b>56.095</b>	<b>59.424</b>
A la vista	3.897	4.220	6.447
Otros créditos	67.842	51.875	52.977
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>291.075</b>	<b>234.850</b>	<b>188.484</b>
<b>Oblig. y Valores Rta. Fija</b>	<b>8.413</b>	<b>8.251</b>	<b>8.256</b>
De emisión pública	8.057	7.653	6.756
Otras emisiones	356	598	1.500
Pro mem: títulos propios	22	-	-
<b>Acc. y otros tít. de renta vble.</b>	<b>5.469</b>	<b>4.037</b>	<b>3.601</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1.647</b>	<b>1.528</b>	<b>819</b>
En entidades crédito	99	99	47
Otras participaciones	1.548	1.429	772
<b>Particip. empresas del grupo</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
En entidades crédito	-	-	-
Otras	30	30	30
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>1</b>
Gastos de constitución	-	-	-
Otros gastos amortiz.	48	34	1
<b>Activos materiales</b>	<b>8.693</b>	<b>7.405</b>	<b>7.521</b>
Terreno y edif. de uso propio	4.357	3.696	3.368
Otros inmuebles	1.882	1.279	1.783
Mobil. instalaciones y otros	2.454	2.430	2.370
<b>Otros Activos</b>	<b>2.624</b>	<b>2.097</b>	<b>1.269</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>3.271</b>	<b>3.434</b>	<b>3.300</b>
<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>482.523</b>	<b>399.544</b>	<b>348.134</b>



<b>PASIVO</b>	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>35.512</b>	<b>2.301</b>	<b>1.769</b>
A la vista	126	146	170
A plazo con preaviso	35.386	2.155	1.599
<b>Débitos a clientes</b>	<b>384.766</b>	<b>339.630</b>	<b>297.351</b>
Depósitos de ahorro	359.760	317.647	283.824
a la vista	229.864	195.091	166.803
a plazo	129.896	122.556	117.021
Otros débitos	25.006	21.983	13.527
a la vista	127	113	110
a plazo	24.879	21.870	13.417
<b>Débitos represent.valores negociables</b>	<b>9.500</b>	<b>15.500</b>	<b>14.948</b>
Bonos y Obligac.en circulac.	9.500	15.500	14.948
Pagarés y otros valores	-	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.277</b>	<b>1.855</b>	<b>1.038</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>2.641</b>	<b>2.500</b>	<b>3.591</b>
<b>Prov. Para riesgos y cargas</b>	<b>5.952</b>	<b>4.241</b>	<b>2.663</b>
Fondo de pensionistas	3.116	2.724	1.960
Provisión para impuestos	56	56	41
Otras provisiones	2.780	1.461	662
<b>Fondos para riesgos generales</b>	-	-	-
<b>BeneficioS del ejercicio</b>	<b>9.359</b>	<b>7.343</b>	<b>6.080</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>
<b>Reservas</b>	<b>30.516</b>	<b>24.174</b>	<b>18.694</b>
<b>Resultados ejerc. Anteriores</b>	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>482.523</b>	<b>399.544</b>	<b>348.134</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<i>Importe</i> <i>Millones de Pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>14.031</b>	<b>11.397</b>	<b>7.978</b>
Redescto, endosos y aceptacion.	-	-	-
Activos afectos a diversas oblig.	-	-	-
Fianzas, avales y cauciones	13.444	10.975	7.426
Otros pasivos contingentes	587	422	552
<b>COMPROMISOS</b>	<b>65.090</b>	<b>53.949</b>	<b>34.923</b>
Cesion temp. con opción recom.	-	-	-
Disponibles por terceros	64.778	53.930	39.904
Otros compromisos	312	19	19
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN</b>	<b>79.121</b>	<b>65.346</b>	<b>42.901</b>



### V.1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
Intereses y Rendimientos asimilados	28.537	28.630	29.562
De los que cartera renta fija	5.272	5.509	5.385
Intereses y cargas asimiladas	(10.363)	(11.576)	(14.168)
Rendimientos cartera Rta Variable	104	60	52
- de acc y otros Tit Rta Variable	29	31	28
- de participaciones	56	25	20
- de participaciones en el grupo	19	4	4
<b>A) MARGEN INTERMEDIACIÓN</b>	<b>18.278</b>	<b>17.114</b>	<b>15.446</b>
Comisiones percibidas	3.715	3.184	2.874
Comisiones pagadas	(821)	(714)	(590)
Rdtdos de operaciones financieras	930	1.138	1.170
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>22.102</b>	<b>20.722</b>	<b>18.900</b>
Otros productos de explotación	122	82	94
Gastos generales de Admón	(11.824)	(11.503)	(10.856)
Gastos de personal	(8.568)	(8.690)	(8.222)
De los que Sueldos y salarios	(6.522)	(6.194)	(5.938)
Cargas sociales	(1.837)	(2.364)	(2.092)
Pensiones	(645)	(1.218)	(979)
Otros gastos administrativos	(3.256)	(2.813)	(2.634)
Amort. y san. Activos mat. e inmat. e	(1.102)	(1.098)	(1.021)
Otras cargas de explotación	(12)	(10)	(4)
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>9.286</b>	<b>8.193</b>	<b>7.113</b>
Amortiz y prov. Para insolvencias (neto)	(616)	(1.217)	(2.249)
Saneam. Inmovilizado financiero (neto)	(327)	(454)	(26)
Dotación fondos riesgos bancarios grles	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.473	2.190	1.914
Quebrantos Extraordinarios	(214)	(737)	(393)
<b>D) RESULTADOS ANTES DE IMPTOS</b>	<b>9.602</b>	<b>7.975</b>	<b>6.359</b>
Impuestos s/ beneficios	(243)	(633)	(279)
Otros impuestos	-	1	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.359</b>	<b>7.343</b>	<b>6.080</b>

### V.1.3.DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

De total de beneficios correspondientes a 1998, el 13,89% se destinó a dotar el Fondo de la Obra Benéfico-social y el resto, 86,10%, a Otras Reservas.

	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
Fondo O.B.S.	1.300	1.000	600
Otras Reservas	8.059	6.343	5.480
A reservas grales	909	716	621
A res. Para invers.	7.150	5.627	4.859
<b>TOTAL</b>	<b>9.359</b>	<b>7.343</b>	<b>6.080</b>





#### **V.1.4. RECURSOS GENERADOS.**

Los Recursos Generados por Operaciones en 1998 asciende a 11.769 millones de pesetas, con un crecimiento del 4,33% respecto del generado en 1997.

<i>DATOS CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD</i>	<i>Importe</i> <i>Millones de pesetas</i>		
	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1996</i>
<b>Resultado contable</b>	<b>9.359</b>	<b>7.343</b>	<b>6.080</b>
<b>Correcciones al Resultado contable</b>	<b>2.410</b>	<b>3.937</b>	<b>3.410</b>
Amortizac. Inmv.Mat.	1.092	1.092	1.019
Dotac.netas a fdos de deprec. de activos y fdo.genérico	721	1.845	2.382
Saneamientos directos de activos	8	-	-
Bfcios.en vtas.de acc.propias, partic.e inmov.	(615)	(648)	(544)
Pddas.en vtas.de acc.propias partic.e inmov.	2	6	18
Otros	1.202	1.642	535
<b>Recursos .generado por operaciones</b>	<b>11.769</b>	<b>11.280</b>	<b>9.490</b>

#### **V.1.5. CUADRO DE FINANCIACIÓN INDIVIDUAL**

El cuadro de origen y aplicación de fondos de la Entidad para los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

<b>APLICACIONES</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
1- Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-
2- Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-
3- Inversión menos financ. B.España y ECA (var.neta)	-	3.135	11.386
4- Inversión. Creditic (incremento neto)	57.244	47.558	28.532
5- Títulos de renta fija (incremento neto)	161	-	2.186
6- Tit Rta vble no permte (incremento neto)	1.434	436	647
7- Acreedores (disminución neta)	-	-	-
8- empréstitos (disminución neta)	6.000	-	-
9- Incremento neto de inversiones permanentes			
9.1- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	446	1.163	13
9.2- Inmovilizado material e inmaterial	2.049	2.557	2.522
10- Otros concep activos menos pasivos (variac. neta)	1.270	1.360	2.266
<b>TOTAL</b>	<b>68.604</b>	<b>56.209</b>	<b>47.552</b>
<b>ORIGENES</b>			
1- Recursos generados de las Operaciones	11.769	11.280	9.490
2- Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	-
3- Inversión menos financiación B España y ECA (var neta)	9.836	-	-
4- Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-
5- Títulos de renta fija (disminución neta)	-	6	-
6- Títulos de renta variable no permanente (disminuc. neta)	-	-	-
7- Acreedores (incremento neto)	45.136	42.279	31.683
8- Empréstitos (incremento neto)	-	552	3.948
9- Disminución neta de Inversiones permanentes			
9.1- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
9.2- Inmovilizado material e inmaterial	1.863	2.092	2.431
10- Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>68.604</b>	<b>56.209</b>	<b>47.552</b>



## V.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA

### V.2.1. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO.

Transcribimos a continuación los estados contables consolidados, a diciembre del 98, 97 y 96

ACTIVO	Importe Millones de pesetas			PASIVO	Importe Millones de pesetas		
	1998	1997	1996		1998	1997	1996
<b>CAJ Y DEP.BCO CEN</b>	<b>12.420</b>	<b>10.468</b>	<b>8.030</b>	<b>ENT. DE CRÉD</b>	<b>35.512</b>	<b>2.301</b>	<b>1.769</b>
Caja	8.871	7.697	7.724	A la vista	126	146	170
Banco España	3.549	2.771	306	Otros débitos	35.386	2.155	1.599
Otros Bcos. Centrales	-	-	-	<b>DÉB. A CLIENT.</b>	<b>384.679</b>	<b>339.543</b>	<b>297.303</b>
<b>DEUDAS ESTADO</b>	<b>77.095</b>	<b>71.316</b>	<b>67.400</b>	Dep. de ahorro	359.667	317.550	283.769
<b>ENTID. DE CRÉDITO.</b>	<b>71.739</b>	<b>56.095</b>	<b>59.424</b>	a la vista	229.771	194.994	166.748
A la vista	3.897	4.220	6.447	a plazo	129.896	122.556	117.021
Otros créditos	67.842	51.875	52.977	Otros débitos	25.012	21.993	13.534
<b>CRÉDT. S/CLIENTES</b>	<b>291.203</b>	<b>234.961</b>	<b>188.592</b>	a la vista	127	113	110
<b>OBL Y VAL RTA FIJA</b>	<b>8.448</b>	<b>8.293</b>	<b>8.298</b>	a plazo	24.885	21.880	13.424
De emisión pública	8.092	7.695	6.798	<b>DÉBIT REPRES</b>	<b>9.500</b>	<b>15.500</b>	<b>14.948</b>
				<b>VAL. NEGOC</b>			
Otras emisiones	356	598	1.500	Bonos y Oblig. En circ.	9.500	15.500	14.948
<b>ACC.Y TIT RTA VBLE</b>	<b>5.469</b>	<b>4.037</b>	<b>3.601</b>	Pagarés y otros valores	-	-	-
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>2.312</b>	<b>2.118</b>	<b>1.310</b>	<b>OTRO PASIVOS</b>	<b>2.318</b>	<b>1.907</b>	<b>1.058</b>
En entidades crédito	99	99	47	<b>CTAS DE PRDF</b>	<b>2.641</b>	<b>2.500</b>	<b>3.583</b>
Otras participaciones	2.213	2.019	1.263	<b>PROV. RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>5.952</b>	<b>4.241</b>	<b>2.663</b>
<b>PART.EMP.DE GRUPO</b>	-	-	-	Fdo de pensionistas	3.116	2.724	1.960
En entidades crédito	-	-	-	Provisión para impuestos	56	56	41
Otras	-	-	-	Otras provisiones	2.780	1.461	662
<b>ACTIV. INMATERLES</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>FDOS PARA</b>	-	-	-
Gastos de constitución	-	-	-	<b>RIESGOS GLES</b>			
Otros gastos amortiz.	51	38	1	<b>DIF NEGATIVA CONSOLID.</b>	<b>493</b>	<b>493</b>	<b>493</b>
<b>FDO.COMER. CONSLD</b>	<b>3</b>	-	-	<b>BFOS. DEL EJE.</b>	<b>9.468</b>	<b>7.451</b>	<b>6.184</b>
<b>ACTIVOS MATERIAL.</b>	<b>8.759</b>	<b>7.457</b>	<b>7.554</b>	<b>PASIVOS SUB.</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>
Terrenos y edif uso propio	4.357	3.696	3.368	<b>INTER.MINORI</b>	-	-	-
Otros inmuebles	1.882	1.279	1.783	<b>CAPITALSUSCR</b>	-	-	-
				<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	-	-	-
Mobil. instal. y otros	2.520	2.482	2.403	<b>RESERVAS</b>	<b>30.516</b>	<b>24.174</b>	<b>18.694</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	-	-	-	<b>RVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	-	-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	-	-	-	<b>RVAS.EN SDES CONSOLID</b>	<b>332</b>	<b>221</b>	<b>97</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2.638</b>	<b>2.110</b>	<b>1.275</b>	Por integración global	168	134	97
<b>CTAS PERIODIF</b>	<b>3.272</b>	<b>3.438</b>	<b>3.303</b>	Por puesta en equivalencia	164	87	-
<b>PÉRDIDAS EN SDES CONSOLIDAS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	Por diferencias de conversión	-	-	-
<b>PÉRDIDAS CONSOLID. EJERCICIO</b>	-	-	-	<b>RDOS EJER. ANTERIORES</b>	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>483.411</b>	<b>400.331</b>	<b>348.792</b>	<b>TOTALES</b>	<b>483.411</b>	<b>400.311</b>	<b>348.792</b>



## **V.2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA**

	<b>Importe</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>		
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Intereses y rendimientos asimilados	28.540	28.633	29.565
de los que cartera renta fija	5.275	5.512	5.388
Intereses y cargas asimiladas	(10.360)	(11.572)	(14.165)
Rendimientos cartera renta variable	85	56	48
de acciones y otros títulos de renta variable.	29	31	28
de participaciones	56	25	20
de participaciones en el grupo	-	-	-
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>18.265</b>	<b>17.117</b>	<b>15.448</b>
Comisiones percibidas	3.714	3.183	2.873
Comisiones pagadas	(821)	(714)	(590)
Resultados de operaciones financieras	930	1.138	1.170
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>22.088</b>	<b>20.724</b>	<b>18.901</b>
Otros productos de explotación	104	64	94
Gastos generales de administración	(12.292)	(11.821)	(11.150)
Gastos de personal	(9.029)	(9.099)	(8.583)
de los que sueldos y salarios	(6.884)	(6.512)	(6.219)
cargas sociales	(1.934)	(2.453)	(2.172)
Pensiones	(645)	(1.218)	(979)
Otros gastos administrativos	(3.263)	(2.722)	(2.567)
Amortiz. y saneam. activos materiales e inmateriales	(1.122)	(1.111)	(1.029)
Otras cargas de explotación	(12)	(10)	(4)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.766</b>	<b>7.846</b>	<b>6.812</b>
Resultados netos generados por sdes puestas en equival	78	75	67
Amortización del fdo. Comercio de consolidación	-	-	-
Beneficios por operaciones del grupo	-	-	-
Quebrantos por operaciones del grupo	-	-	-
Amortiz. y provisiones para insolvencias (neto)	(617)	(1.219)	(2.249)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(327)	(454)	(26)
Dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.992	2.532	2.217
Quebrantos extraordinarios	(167)	(686)	(354)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>9.725</b>	<b>8.094</b>	<b>6.467</b>
Impuesto sobre sociedades	(257)	(643)	(283)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.468</b>	<b>7.451</b>	<b>6.184</b>
Beneficio atribuido a la minoría	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	9.468	7.451	6.184



### V.2.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO EJERCICIOS 98, 97 y 96

Millones de pesetas

APLICACIÓN FONDOS	1998	1997	1996	ORÍGEN FONDOS	1998	1997	1996
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-	1. Recursos generados en las operaciones	11.819	11.327	9.534
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-	2. Títulos subordinados emitidos (increm. neto)	-	-	-
3. Inversión menos financiación en B. España y ECA (variación neta)	-	3.135	11.384	3. Inversión menos financ. en Bco España	9.836	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	57.262	47.563	28.537	4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-
5. Títulos de renta fija (incremento netos)	154	-	2.197	5. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	6	-
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	1.434	436	647	6. Títulos de renta vble no permte (dismin. Neta)	-	-	-
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	-	7. Acreedores (incremento neto)	45.136	42.240	31.660
8. Empréstitos (disminución neta)	6.000	-	-	8. Empréstitos (incremento neto)	-	552	3.948
9. Incremento neto de inv. Permanent	-	-	-	9. Disminución neta de inversiones permanentes	-	-	-
9.1. Participaciones en empresas del grupo y asociadas	446	1.163	13	9.1. Participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
9.2. Inmovilizado material e inmaterial	2.080	2.592	2.527	9.2. Inmovilizado material e inmaterial	1.863	2.092	2.431
10. Otros conceptos activos menos pasivos ( variación neta )	1.278	1.328	2.268	10. Otros conceptos activos menos pasivos ( variación neta)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>68.654</b>	<b>56.217</b>	<b>47.573</b>	<b>Total</b>	<b>68.654</b>	<b>56.217</b>	<b>47.573</b>

La conciliación entre los resultados contables y los recursos generados (consolidados) de las operaciones durante los ejercicios 1996, 1997 y 1998 es la siguiente:

RECURSOS GENERADOS	Importe Millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>Resultado contable</b>	<b>9.468</b>	<b>7.451</b>	<b>6.184</b>
<b>Correcciones al Resultado contable</b>	<b>2.351</b>	<b>3.876</b>	<b>3.350</b>
Amortizac. Inmv.Mat.	1.110	1.104	1.027
Dotac.netas a fdos de deprec. de activos y fdo.genérico	722	1.847	2.382
Saneamientos directos de activos	8	-	-
Bfcios.en vtas.de acc.propias, partic.e inmov.	(615)	(648)	(544)
Pddas.en vtas.de acc.propias partic.e inmov.	2	6	46718
Otros	1.124	1.567	467
<b>Recursos .generado por operaciones</b>	<b>11.819</b>	<b>11.327</b>	<b>9.534</b>



### V.3. ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO.

#### **BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS DE SOCIEDADES PARTICIPADAS EN MÁS DE UN 25% (DIC. 98) (MILLONES DE PESETAS)**

ACTIVO		GRAL. SOFTW	INCAVESA	TFE. DES EXTERIOR	CULTESA	POLÍG. GÚMAR
INMO	ACCIONISTAS	0	2	0	0	0
VILI	GTOS.	0	0	0	0	0
ZADO	ESTABLEC.					
	INMATERIAL	3	0	0	39	1
	MATERIAL	62	4	0	37	70
	FINANCIERO	38	3	61	1	1.467
	TOTAL	103	9	61	77	1.538
GASTOS DISTRIBUCIÓN		0	0	0	0	0
ACTI	ACCIONISTAS	0	0	0	0	0
VO CIR	EXISTENCIAS	16	3	0	21	523
CU	DEUDORES	128	27	0	13	106
LANTE	INV. FINANCIERA	40	0	0	0	866
	TESORERÍA	6	73	0	23	96
	AJUSTES	0	0	0	0	0
	TOTAL	191	103	0	57	1.591
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>294</b>	<b>112</b>	<b>61</b>	<b>134</b>	<b>3.129</b>
<b>PASIVO</b>						
FON	CAPITAL	10	10	10	27	1.076
DOS	RESERVAS	189	38	0	13	1.641
PRO	RTDOS. EJS. ANT.	0	0	0	0	0
PIOS	PDAS./GCIAS.	31	21	-3	5	225
	DIV A CUENTA	0	0	0	0	0
	TOTAL	230	69	7	41	2.942
INGR. DISTRIB.		0	0	0	12	11
PROV. RIESGOS Y GASTOS		0	0	0	0	0
PASI	ENTID. CREDIT.	0	0	54	2	0
VO CIR	ACREED. COM.	34	22	0	54	54
CU	OTROS ACREED	0	0	0	23	1
LANTE	DEUDAS N/COM.	30	21	0	2	121
TOTAL	AJUSTES	0	0	0	0	0
	TOTAL	64	43	54	81	176
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>294</b>	<b>112</b>	<b>61</b>	<b>134</b>	<b>3.129</b>

La Entidad es la matriz del grupo consolidado formado por la Caja General de Ahorros de Canarias y Sociedades Dependientes con las que presenta las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 1998, de conformidad con la normativa vigente del Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado siguiendo los métodos de integración global y puesta en equivalencia que la citada normativa establece, con el siguiente detalle:

#### Integración Global:

- Intercambio Canario-Venezolano SA y General de Software de Canarias SA han sido consolidadas en base a Integración global.



#### Puesta en Equivalencia:

- Tenerife Desarrollo Exterior, SA.
- Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife (CULTESA)
- Asoc. Mixta de Comp. Del Polígono Industrial Valle de Güimar
- Granja Teisol
- Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER SA)
- Cobros y Gestiones Canarias, SA (COGESA)
- Cabletelca SA. (directa e indirectamente)

### **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (31/12/98)**

Millones de pesetas

	GENERAL SOFTWA RE	INCA VESA	TFE.DESA RROLLO EXTER	CULTESA	POLÍG. GÜIMAR
CONSUMOS	48	27	0	64	147
GASTOS PERSONAL	348	211	0	86	163
DE AMORTIZAC.	18	1	0	13	10
DE PROVISIONES	0	1	0	0	0
EXPLOTACIÓN OTROS	62	97	0	28	98
TOTAL	48	27	0	64	147
INGRESOS EXPLOTACIÓN	506	270	0	154	438
RESULTADOS EXPLOTACIÓN	30	32	0	4	128
GASTOS FINANCIEROS	0	0	3	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	4	1	0	1	126
RESULTADO ACTIVIDAD	4	1	0	1	254
RESULTADO EXTRAORDINARIO	0	-1	0	0	0
IMPUESTOS	3	11	0	0	29
<b>RESULTADOS</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>-3</b>	<b>5</b>	<b>225</b>

#### **V.4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN.**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

##### **a) Valoración de activos**

###### **a-1) Créditos sobre clientes**

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro, incluyendo en el caso de efectos impagados los gastos de devolución y protesto de los mismos.



Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo de los balances de situación.

Los importes pendientes de cobro, as' como los activos dudosos, se presentan en esta rubrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dando de baja del activo del balance de situación, traspasándose a cuentas de orden como "activos en suspenso regularizados".

## **a-2) Valores de renta fija y valores de renta variable**

Los criterios de valoración que se indican a continuación han sido establecidos por la Circular 6/94 y 5/1997 del Banco de España que entran en vigor durante los meses de septiembre de 1994 y julio de 1997, respectivamente. Estos criterios de valoración son los siguientes:

### **- Cartera de negociación**

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en cuentas de pérdidas y ganancias.

### **- Cartera de inversión ordinaria**

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

\* Los valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingreso financiero durante el período de carencia de intereses.

\* La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

\* Trimestralmente la Caja calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para renta fija) o la menor cotización de las dos siguientes: cotización media del trimestre o la del último día (para renta variable). La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación incluida en el epígrafe "Cuentas de periodificación" del activo del balance de situación adjunto, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores, en el caso de títulos de renta fija. El saneamiento de la cartera de renta variable se efectúa con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias.

\* En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe.



Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjese un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito, o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el primer caso, el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue, de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas sean directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se presentan al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuera inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación.

El valor de mercado mencionado se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

\* Valores cotizados en Bolsa: cotización media del último trimestre del ejercicio o la del último día, si ésta fuese inferior.

\* Valores no cotizados en Bolsa: tomando el valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

Por otra parte, en el apartado 10 de la Memoria se clasifican como inmovilizaciones financieras los títulos de renta variable destinados a servir de manera duradera a la actividad de la Entidad.

### **a-3) Activos materiales**

El inmovilizado material, tanto el de uso propio como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta valorado a su precio de coste actualizado, en su caso, por las regularizaciones de balance practicadas de acuerdo con diversas disposiciones legales, y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La Caja no se ha acogido a las medidas de actualización establecidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por lo que el coste ctualizado sólo incluye el efecto de actualizaciones realizadas al amparo de disposiciones legales anteriores a la citada.





El inmovilizado procedente de regularización de créditos, se encuentra registrado por el menor valor entre el de la deuda o el valor de mercado estimado por tasaciones de entidades de tasación registradas en el Banco de España. La Entidad tiene constituido un Fondo para depreciación de activos para hacer frente a la reducción de valor estimada para los inmuebles adjudicados en pago de deudas. Este Fondo se encuentra registrado neteando el valor de coste del inmovilizado.

La amortización se calcula linealmente, salvo en el caso del equipo informático en que se sigue un sistema de amortización deprecioso, aplicando los siguientes períodos anuales de amortización, que responden a la de vida útil estimada de los bienes:

Inmuebles	25 - 50	Instalaciones	8 a 16
Mobiliario	10	Equipos de automoción	4
Vehículos	5	Maquinaria	10

#### **a-4) Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero**

Cuando por las condiciones económicas de los arrendamientos financieros tomados no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, los derechos derivados de los contratos se contabilizan como inmovilizado por el valor al contado del bien, reflejándose en obligaciones a pagar la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes se incluye, con la debida separación en la base contable, entre los gastos financieros diferidos que se imputan a pérdidas según las condiciones del contrato, con cargo a otros intereses. La amortización, con cargo a pérdidas y ganancias, de los derechos registrados se hará de acuerdo con los pagos contratados hasta el 31 de diciembre de 1998. No obstante y de acuerdo con la Circular 7/1998 de 3 de julio del Banco de España, a partir del 1 de enero de 1999 la amortización con cargo a pérdidas y ganancias de los derechos registrados se hará de acuerdo con el criterio que corresponda al activo financiado. Los ajustes a registrar para las operaciones que no se encuentren totalmente amortizadas se realizarán con abono a reservas.

#### **a-5) Impuesto anticipado por provisiones del fondo de pensiones interno**

La Entidad ha registrado como impuesto anticipado por las provisiones del fondo de pensiones interno, por el importe correspondiente al impuesto derivado de los pagos por prestaciones que vaya a realizar con cargo a dicha provisión en los diez años siguientes a la fecha de cierre del ejercicio, y siempre que no existan dudas razonables de que en ese plazo se van a obtener beneficios suficientes para hacer efectivo el crédito fiscal mencionado.

Los impuestos anticipados puestos de manifiesto según lo comentado en el párrafo anterior ascienden a 601 millones de pesetas aproximadamente y se encuentran registrados en el epígrafe “Otros activos” del balance de situación consolidado adjunto.

#### **a-6) Cesiones temporales de activos**

Las cesiones temporales de activos a descuento se valoran por el precio contratado de la cesión. La diferencia entre este y el precio de recompra se periodifica como coste de la financiación recibida.



## **b) Operaciones y saldos en moneda extranjera**

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en las cuentas de pérdidas y ganancias.

A partir del 31 de diciembre de 1998, la conversión a pesetas de los importes denominados en las unidades monetarias nacionales de los restantes Estados participantes en la Unión Monetaria se convierten a los tipos fijados irrevocablemente por el Consejo Europeo de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea.

## **c) Principio de devengo**

La Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija clasificados como activos dudosos que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.

- El impago de un recibo de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados hasta que la misma está de nuevo al corriente de pago.

- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

La periodificación de los rendimientos implícitos en activos con vencimiento superior a un año se ha efectuado aplicando el método financiero.

Siguiendo la práctica general financiera, los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

## **d) Activos dudosos y fondo de insolvencias**

La Entidad califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia, de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Estos activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" de los balances de situación adjuntos.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso



de acreedores, o sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

#### **d-1) Riesgo moroso y dudoso**

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la Circular 4/91 del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la Circular citada anteriormente.
- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en los puntos anteriores.
- Riesgos morosos cuyo titular es el Sector Público, no han sido objeto de cobertura específica.
- Los vencimientos posteriores impagados de aquellas operaciones crediticias con algún vencimiento anterior en mora o dudoso cobro, así como los principales pendientes de vencer por acumulación en morosidad del 25% de la deuda total, o a la existencia de cuotas o importes impagados con antigüedad superior al año, son imputados en dicha clasificación atendiendo a la fecha de vencimiento, o traspaso en caso del principal pendiente de vencer, de cada uno de ellos.

#### **d-2) Riesgo corriente**

Inversiones crediticias, riesgos de firma, títulos españoles de renta fija, con exclusión de los emitidos por el Sector Público y entidades de crédito oficiales y privadas, y títulos extranjeros de renta fija, con excepción de las operaciones con dotación específica según los criterios señalados anteriormente, aplicándoles una cobertura del 1% sobre los saldos vivos, siendo el 0,5% para las operaciones hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, cuyas garantías hayan nacido con la financiación.

De acuerdo con la Circular nº 4/1991 de Banco de España, el fondo de insolvencias, deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como



dudosos, más la cuantía que resulte de aplicar un porcentaje genérico al resto de la inversión crediticia y riesgos de firma computables a estos efectos.

#### **e) Fondo de pensiones.**

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja General de Ahorros de Canarias se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, contenida en la Circular 4/1991 y modificaciones posteriores a la misma, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

Con fecha 28 de Julio de 1989 la Entidad adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes y Fondo de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Entidad ha promovido un Plan de Pensiones del sistema de empleo, gestionado por la Sociedad Caser Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y que se integra al Fondo "Fondo de Pensiones de empleados de la Caja General de Ahorros de Canarias, Fondo de Pensiones".

El pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 1998, teniendo en cuenta las especificaciones del Plan de Pensiones, los estudios actuariales a dichas fechas y el Plan de Reequilibrio presentado el 30 de octubre de 1990 ante la Dirección General de Seguros para la Comisión Promotora, se encuentra cubierto de la siguiente forma:

- Mediante las cuentas de posición de las Pólizas de Aseguramiento del Plan de Pensiones.
- Por la parte pendiente de transferir según el plan de transferencias solicitado, que están registradas en el epígrafe "Depósitos de ahorro - a plazo". De conformidad con lo solicitado, este importe se transferirá en un plazo de 10 años, devengando intereses que se irán transfiriendo de forma anual postpagable.
- Mediante un Fondo interno complementario para los supuestos no amparados por el Fondo externo anteriormente detallado.

Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no ha lugar a la constitución de reservas patrimoniales, a excepción de las consignadas en el apartado anterior, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora con sus recursos propios.

La Entidad promotora podrá, a la fecha de devengo de cada transferencia, materializar la transferencia del patrimonio constituido tanto en efectivo como en



activos financieros, siempre que cumplan los requisitos de ser aptos para la inversión de los fondos de pensiones y/o provisiones técnicas de las Entidades Aseguradoras, y que como mínimo tengan una tasa interna de rentabilidad del tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

El Plan de reequilibrio enunciado anteriormente, efectuado al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado por la Dirección General de Seguros con fecha 20 de abril de 1994.

Los derechos a consolidar por servicios pasados han sido obtenidos aplicando una tasa nominal de actualización del 4,5%, bajo la hipótesis de una tasa de incremento de Índice de Precios al Consumo del 1,5% a medio plazo.

#### **f) Fondo de Garantía de Depósitos.**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se ha fijado en el 0,2 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. Dichas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo, iguale o supere el 1% de los depósitos de las entidades adscritas al mismo, circunstancia que ya se ha producido respecto al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, por lo que durante los ejercicios 1997 y 1998 no se han realizado aportaciones.

#### **g) Impuesto sobre Sociedades**

La Entidad registra como gasto, el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.



**CAPITULO VI -----**

**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL  
EMISOR**

-----



## **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN**

### **VI.1.1. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En la actualidad (datos referidos a marzo del 99), el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, esta constituido de la siguiente manera:

Presidente:	D. Rodolfo Nuñez Ruano (30/7/1996)
Vicepresidente 1º	D. Rafael Daranas Hernández (27/7/98)
Vicepresidente 2º	D. Juan Ramón Oreja Rodríguez (27/7/98)
Secretario	D. Arquímedes Jiménez del Castillo (30/7/96)
Vocales	D. Ignacio González Martín (30/7/96) D. Miguel Zerolo Aguilar (30/7/96) D. Eduardo Pintado Mascareño (30/7/96) D. Blas Bravo Pérez (28/7/92) D. Ricardo Melchior Navarro (30/7/96) D. Víctor Alamo Sosa (27/7/98) D. Valerio Livio García Sánchez (27/7/98) D. Juan Dominguez del Toro (27/7/98) Dª. Lucía Hernández Rodríguez (30/7/96) D. Juan Pérez García (30/7/96) D. Amid Achi Fadul (28/7/92) D. Luis Miguel Rodríguez Elvira (30/7/96) D. Juan Rebozo Acosta (18/4/97)

### **VI.1.2. DIRECTORES**

Director General	D. Alvaro Arvelo Hernández (10/3/89)
Director General Adjunto	D. Alfonso Gómez Marrero (5/8/93)
Director	D. Alfredo Andrés Orán Cury (30/10/97)

## **VI.2. INFORMACIONES ADICIONALES.**

### **VI.2.1. FUNCIONES ESPECIFICAS.**

Los Estatutos Sociales de la Caja General de Ahorros de Canarias atribuyen al Presidente las siguientes funciones:

- A) Llevar la firma oficial de la Entidad, indistintamente con el Director General. El Presidente llevará la firma de la Entidad en todos aquellos casos que así se considere por relevancia e importancia del asunto, salvo que, por acuerdo expreso del Consejo, estuviese atribuida conjuntamente con el Director General.



- B) Convocar y presidir los órganos cuya presidencia ostenta: determinar los asuntos que hayan de ser objeto de estudio, ordenando para ello los trámites e informes que juzgue oportunos; ordenar y dirigir las deliberaciones y visar las actas.
- C) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de aquellos ordenando a tal fin lo preciso; y dirigir e inspeccionar la marcha de la Entidad, recabando la pertinente información para verificar el cumplimiento de los acuerdos y dar el visto bueno a las certificaciones que se expidan por el Secretario de la Entidad.
- D) Presidir, cuando se halle presente, las sesiones del Consejo Insular de La Palma.
- E) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los Estatutos y sus Reglamentos, así como las directrices enmanadas de la normativa financiera.

El presidente podrá dictar las instrucciones oportunas para el correcto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; exigir la información y ordenar las investigaciones que precise para el cumplimiento de estas facultades.

- F) Disponer lo conveniente, en casos de suma urgencia y respecto de cualquier asunto que fuera aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión de dicho Órgano.
- G) Autorizar las Actas y poderes que afecten al régimen de las operaciones de la Entidad.
- H) Hacer pagos y cobros de todas clases, incluso de libramientos, del Estado, de la Comunidad Autónoma, de los Cabildos, de los Ayuntamientos y otros organismos o particulares, sin limitación alguna.
- I) Delegar o sustituir en los Vicepresidentes, en el Director General o en otros empleados de la Entidad, las facultades que estime pertinentes.
- J) Y las demás atribuciones propias de su cargo

Las funciones asignadas al Director General, según se establece en los Estatutos Sociales, son las siguientes:

- A) Representar en cualquier acto a la Institución, indistinta o conjuntamente con el Presidente, Vicepresidentes o cualesquiera otros miembros de los órganos de gobierno de la Entidad designados a efecto.
- B) Asistir a las sesiones del Consejo Insular de La Palma, tomando parte en sus deliberaciones si lo estima conveniente.
- C) Llevar la firma oficial de la Caja, indistinta o conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente de la misma.
- D) Proponer a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración la concesión de toda clase de préstamos, créditos, avales o garantía y demás operaciones propias del giro normal de la Entidad, resolviendo por sí mismo en aquellos





casos cuyos límites se encuentren dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

- E) Aceptar toda clase de garantías personales o reales, hipotecarias, prendarias, opciones de compra, cesiones o daciones en pago o para pago de deudas, cláusulas resolutorias, penalizaciones y cualesquiera otras para seguridad de operaciones de toda índole en que resulten créditos a favor de la Institución.
- F) Otorgar escrituras de carta de pago y cancelación de hipotecas o cualesquiera otras garantías reales, una vez satisfechas las deudas garantizadas con las mismas.
- G) Decidir el ejercicio de toda clase de acciones y excepciones ante Juzgados y Tribunales de jurisdicción ordinaria y especial, pudiendo ordenar la reclamación por vía judicial o extrajudicial de toda clase de préstamos y créditos al vencimiento de la obligación de pago por las causas que determinen los contratos formalizados y haciendo uso de cuantas facultades se concedan a la Entidad acreedora en todos y cada uno de los referidos contratos.
- H) En caso urgente, decidir, ejecutar y tomar aquellas medidas que juzgue pertinentes, las que pondrá a la mayor brevedad posible en conocimiento del Presidente de la Caja.
- I) Disponer, cumplir y hacer cumplir lo necesario para la dirección, gestión y administración de la Entidad, con sujeción a lo establecido en estos Estatutos, así como en sus Reglamentos, y en los acuerdos de los Órganos de Gobierno competentes.
- J) Llevar la firma administrativa de la Caja, suscribiendo toda la correspondencia, comunicaciones internas o dirigidas a terceros, actas, requerimientos, notificaciones, instancias, liquidaciones y toda la documentación necesaria para el mejor desenvolvimiento de los servicios, dependencias y oficinas de la Institución.
- K) Por su calidad de primer empleado de la Institución, es jefe nato del personal, y en esta función, dispondrá la fiel observancia de cuanto disponga la legislación laboral vigente en cada momento.
- L) Dirigirá y ordenará el funcionamiento de los servicios de la Institución, velando por una racional organización de tales servicios y trabajos, con adecuación a cuanto al efecto se halle estatuido o reglamentado.
- M) Anualmente, dentro del plazo legalmente establecido, presentar ante el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.
- N) Todas las demás facultades y funciones propias de su cargo, no expresamente enumeradas o que hayan sido objeto de delegación.



### **VI.2.3. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EJERCIDAS FUERA DE LA ENTIDAD**

Las principales actividades ejercidas fuera de la Entidad por las personas citadas en el apartado VI.1 no son significativas en relación con dicha Entidad



**CAPITULO VII -----**  
**EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

-----



## VII.1. EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA

### Datos individuales.

#### VII.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

ACTIVO	Importe Miles de euros redondeados		% variación	Importe Millones de ptas. redondeadas	
	MARZO 1999	MARZO 1998		MARZO 99/ MARZO 98	MARZO 1999
<b>Caja y dptos Bcos Centrales</b>	<b>88.898</b>	<b>52.228</b>	<b>70,21</b>	<b>14.791</b>	<b>8.690</b>
Caja	54.520	44.012	23,88	9.071	7.323
Banco España	34.378	8.216	318,43	5.720	1.367
Otros Bcos. Centrales	-	-		-	-
<b>Deudas Est.</b>	<b>451.589</b>	<b>427.253</b>	<b>5,70</b>	<b>75.138</b>	<b>71.089</b>
<b>Ent de Crédito</b>	<b>343.221</b>	<b>390.712</b>	<b>-12,15</b>	<b>57.107</b>	<b>65.009</b>
A la vista	26.413	18.307	44,28	4.395	3.046
Otros créditos	316.808	372.405	-14,93	52.712	61.963
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>1.815.849</b>	<b>1.452.436</b>	<b>25,02</b>	<b>302.132</b>	<b>241.665</b>
<b>Obligaciones y otros valores rta fija</b>	<b>51.428</b>	<b>50.094</b>	<b>2,66</b>	<b>8.557</b>	<b>8.335</b>
De emisión pública	48.417	45.989	5,28	8.056	7.652
Otras emisiones	3.011	4.105	-26,65	501	683
Pro mem:tit.propios	1.045	541	93,16	174	90
<b>Acciones y otros títulos de rta vrble</b>	<b>29.567</b>	<b>26.487</b>	<b>11,63</b>	<b>4.920</b>	<b>4.407</b>
<b>Participaciones</b>	<b>10.176</b>	<b>9.183</b>	<b>10,81</b>	<b>1.693</b>	<b>1.528</b>
En entidades crédito	593	595	-0,34	99	99
Otras participaciones	9.583	8.588	11,59	1.594	1.429
<b>Participaciones en emp del grupo</b>	<b>179</b>	<b>180</b>	<b>-0,56</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
En entidades crédito	-	-		-	-
Otras	179	180	-0,56	30	30
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>254</b>	<b>144</b>	<b>76,39</b>	<b>42</b>	<b>24</b>
Gastos de constitución	-	-		-	-
Otos gastos amortización	254	144	76,39	42	24
<b>Activos materiales</b>	<b>53.006</b>	<b>42.414</b>	<b>24,97</b>	<b>8.819</b>	<b>7.057</b>
Terrenos y edificios uso propio	27.646	22.027	25,51	4.600	3.665
Otros inmuebles	10.883	6.965	56,25	1.811	1.159
Mobil, instalaciones y otros	14.477	13.422	7,87	2.409	2.233
<b>Otros Activos</b>	<b>18.583</b>	<b>12.826</b>	<b>44,89</b>	<b>3.092</b>	<b>2.134</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>17.353</b>	<b>17.526</b>	<b>-0,99</b>	<b>2.887</b>	<b>2.916</b>
<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.880.103</b>	<b>2.481.483</b>		<b>479.209</b>	<b>412.884</b>



PASIVO	Importe Miles de euros redondeados		% variación MARZO 99/ MARZO 98	Importe Millones de ptas. redondeados	
	MARZO 1999	MARZO 1998		MARZO 1999	MARZO 1998
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>136.186</b>	<b>98.410</b>	<b>38,39</b>	<b>22.659</b>	<b>16.374</b>
A la vista	1.162	998	16,47	193	166
A plazo con preaviso	135.024	97.412	38,61	22.466	16.208
<b>Débitos a clientes</b>	<b>2.338.381</b>	<b>2.020.987</b>	<b>15,70</b>	<b>389.074</b>	<b>336.264</b>
Depósitos de ahorro	2.235.560	1.863.228	19,98	371.966	310.015
a la vista	1.415.930	1.127.769	25,55	235.591	187.645
a plazo	819.630	735.459	11,44	136.375	122.370
Otros débitos	102.821	157.759	-34,82	17.108	26.249
a la vista	-	1.051	-	-	175
a plazo	102.821	156.708	-34,39	17.108	26.074
<b>Débitos repr. Valores negociables</b>	<b>57.096</b>	<b>93.157</b>	<b>-38,71</b>	<b>9.500</b>	<b>15.500</b>
Bon. y Oblig. en circulación	57.096	93.157	-38,71	9.500	15.500
Pagarés y otros valores	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>36.397</b>	<b>11.521</b>	<b>215,91</b>	<b>6.056</b>	<b>1.917</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>17.721</b>	<b>18.181</b>	<b>-2,53</b>	<b>2.949</b>	<b>3.025</b>
<b>Provisión para riesgos y cargas</b>	<b>28.789</b>	<b>25.537</b>	<b>12,73</b>	<b>4.790</b>	<b>4.249</b>
Fondo de pensionistas	18.760	16.474	13,88	3.121	2.741
Provisión para impuestos	336	336	-0,17	56	56
Otras provisiones	9.693	8.727	11,07	1.613	1.452
<b>Fdos para riesgos generales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Bfos. Del ejercicio</b>	<b>13.858</b>	<b>12.249</b>	<b>13,14</b>	<b>2.306</b>	<b>2.038</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>12.020</b>	<b>12.020</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>
<b>Reservas</b>	<b>183.407</b>	<b>145.289</b>	<b>26,24</b>	<b>30.516</b>	<b>24.174</b>
<b>Rdos.ejercicio anteriores</b>	<b>56.248</b>	<b>44.132</b>	<b>27,45</b>	<b>9.359</b>	<b>7.343</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.880.103</b>	<b>2.481.483</b>	<b>16,06</b>	<b>479.209</b>	<b>412.884</b>

El crecimiento interanual del Total Activo ha venido impulsado, de forma significativa, por el avance de los Créditos a Clientes que ha crecido 363 millones de euros (60.467 millones de pesetas), representando una tasa de variación del 25,02%, para situarse en 1.816 millones de euros (302.132 millones de pesetas) . Esto es fruto del elevado dinamismo que, con carácter general, presenta la inversión en nuestro territorio de actuación.

Por el lado de los recursos, han sido los depósitos de clientes los que han permitido financiar el crecimiento de la inversión crediticia. El saldo de Depósitos de Clientes, a 31 de marzo de 1999, se sitúa en 2.338 millones de euros (389.074 millones de pesetas) con un crecimiento interanual de 317 millones de euros (52.810 millones de pesetas), a un ritmo del 15,70%.



CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Importe Miles de euros redondeados		% variación	Importe Millones de ptas. redondeados	
	MARZO 1999	MARZO 1998		MARZO 1999	MARZO 1998
Intereses y rendimientos asimilados	41.062	41.277	-0,52	6.832	6.868
de los que cartera de renta fija	7.007	8.024	-12,67	1.166	1.335
Intereses y cargas asimiladas	(12.740)	(15.680)	-18,75	(2.120)	(2.609)
Rendimiento cartera de renta variable	86	42	104,76	14	7
de acciones y tit. renta variable	58	42	38,09	10	7
de participaciones	28	-	-91,68	5	56
de participaciones en el grupo	-	-	-	-	19
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>28.408</b>	<b>25.639</b>	<b>10,80</b>	<b>4.727</b>	<b>4.266</b>
Comisiones percibidas	6.424	4.958	29,56	1.069	825
Comisiones pagadas	(1.056)	(1.244)	-15,11	(176)	(207)
Resultado operaciones financieras	519	3.516	-85,24	86	585
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>34.295</b>	<b>32.869</b>	<b>4,34</b>	<b>5.706</b>	<b>5.469</b>
Otros productos de explotación	154	108	42,59	26	18
Gastos generales de administración	(17.791)	(17.033)	4,45	(2.960)	(2.834)
de personal	(12.315)	(12.525)	-1,68	(2.049)	(2.084)
de los que sueldos y salarios	(9.754)	(9.514)	2,52	(1.623)	(1.583)
cargas sociales	(2.298)	(2.506)	-8,31	(382)	(417)
de las que pensiones	(400)	(709)	-43,58	(67)	(118)
Otros gastos administrativos	(5.476)	(4.508)	21,48	(911)	(750)
Amortiz.y saneamto. de activ mat. e inmat.	(1.464)	(1.623)	-9,78	(244)	(270)
Otras cargas de explotación	(23)	(5)	282,69	(4)	(1)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>15.171</b>	<b>14.316</b>	<b>5,97</b>	<b>2.524</b>	<b>2.382</b>
Amortización y prov. insolvencias (neto)	(2.338)	(6.082)	-61,56	(389)	(1.012)
Saneam. inmovilizaciones financieras (neto)	(112)	0	-	(19)	0
Dotación Fondo riesgos bancarios grles	0	0	-	-	0
Beneficios extraordinarios	2.056	5.379	-61,78	342	895
Quebrantos extraordinarios	(532)	(307)	73,30	(89)	(51)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>14.245</b>	<b>13.306</b>	<b>7,06</b>	<b>2.370</b>	<b>2.214</b>
Impuesto sobre beneficios	(387)	(1.057)	-63,42	(64)	(176)
	<b>13.858</b>	<b>12.249</b>	<b>13,14</b>	<b>2.306</b>	<b>2.038</b>

El beneficio a 31 de marzo de 1999 asciende a 13.858 millones de euros (2.306 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 13,14% sobre el mismo período del ejercicio anterior.

## VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

### VII.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS

Las cifras que aquí se indican como objetivos son tendencias, susceptibles de realizarse o no, que han sido confeccionadas en base a las Líneas Generales y los Planes de Acción para el ejercicio 1999, que se han materializado en unos presupuestos, cuantificados a continuación.



El objetivo de crecimiento del saldo medio de la inversión crediticia para 1999 se ha cifrado en 34.541 millones de pesetas (un aumento del 12% interanual), estimando el incremento el Sector Privado el 95% de esta cifra, y principalmente en base a préstamos hipotecarios.

El objetivo de crecimiento de los recursos ajenos no interbancarios asciende a 33.505 millones de pesetas, lo que equivale a un crecimiento anual del 8,5%.

La cifra del Balance Total estimada para el mes de diciembre de 1999 es de 532.408,6 millones de pesetas, lo que supondrá una variación anual de 43.315,6 millones, equivalente a una tasa del 8,9%.

La Cuenta de Resultados prevista para 1999 presenta un beneficio neto de 9.599,6 millones de pesetas, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,57%. La Actividad Ordinaria aportará 23.293,4 millones de pesetas la Cuenta de Resultados, 1.203,3 millones de pesetas más que en 1998, lo que representa una tasa de variación del 5,45%.

Los Gastos de Explotación totalizarán 13.433,2 millones de pesetas, representando un crecimiento del 4,3%.

### **VII.3. PERSPECTIVAS DEL GRUPO**

En cuanto a las perspectivas desde el punto de vista del Grupo, lógicamente estarán también influenciadas por el contexto económico general, pero dado el bajo peso relativo que tienen en el grupo las sociedades que lo conforman, las perspectivas son prácticamente las mismas.

Los abajo firmantes, responsables del presente folleto de emisión, manifiestan que los datos en el contenido son reales, y están conformes con los estado económicos financieros de la Entidad.

Alvaro Arvelo Hernández  
DIRECTOR GENERAL

David Cova Alonso  
PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Alejandro Jorge Castro  
MERCADOS FINANCIEROS



## ANEXO I: RELACIÓN DE OFICINAS

**CajaCanarias CIF G39001749 Relación de Oficinas y Centros Operativos Clasificados por Código de Oficina**

Ofic.	Denominación	Dirección	C.Pos t	Barrio/Zona	Población	Pref	Tfno
0000	CENTRAL	Plaza Patriotismo, 1	38002	Centro Ciudad	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	471000
0001	ANAGA	Avda.Francisco La Roche, 55-57	38001	Puerto	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	273956
0002	RAMBLA DE PULIDO	Rambla de Pulido, 70	38004	Ramblas	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	277008
0003	SALUD BAJO	Mencey Bencomo, 68	38008	Salud Bajo	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	220402
0004	CHAMBERI	Carretera del Rosario, 66 - Km.3	38009	Chamberí	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	653412
0005	MÉNDEZ NÚÑEZ	Méndez Núñez, 90 - Edif."Miami"	38001	Méndez Núñez	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	271819
0006	TACO	Carretera del Rosario Km.6	38108	Taco	LA LAGUNA	922	610650
0007	SAN ANDRÉS	El Dique, esquina B.Ramos, 1	38005	San Andrés	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	549057
0008	PLAZA CANDELARIA	Pza.Candelaria,10.- Edif.Hotel Plaza	38002	Pza.España.	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	243731
0010	LA SALLE	Avda La Salle, 5	38005	Prox.Refinería	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	227847
0011	SALAMANCA	Primo de Rivera, 53	38006	Salamanca	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	278415
0012	CRUZ DEL SEÑOR	General Mola, 99	38007	Cruz del Señor	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	226818
0013	BARRANCO GRANDE	Carretera General del Sur,Km. 7,3	38108	Barranco Grande	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	611112
0014	VALLESECO	Calle Segunda s/n	38150	Valleseco	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	597855
0015	SALUD ALTO	Garachico, 50	38008	Salud Alto	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	227176
0016	25 DE JULIO	Avda. 25 de Julio, 17	38004	Centro Ciudad	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	277996
0017	AZORÍN	Pza. Joaquín Amigó de Lara, s/n	38007	Refinería	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	222147
0018	PLAZA WEYLER	Pza. Weyler esquina Imeldo Serís	38003	Centro Ciudad	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	274613
0019	MERCADO	San Sebastián, 72	38005	San Sebastián	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	221911
0020	OFRA	Avda. Príncipes de España. Edif. "Viñátigo"	38010	Ofra	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	644204
0021	LA LAGUNA	Plaza de la Concepción, 5	38201	La Carrera	LA LAGUNA	922	251124
0022	LA CUESTA	Carretera General del 04 Norte, 353	38320	La Cuesta	LA LAGUNA	922	643417
0023	TEJINA	Calle Rodríguez Amador,5	38260	Tejina	LA LAGUNA	922	540407
0024	TACORONTE	Carretera General del Norte, 47	38350	La Estación	TACORONTE	922	560531
0025	LA VICTORIA	Carretera General del 04 Norte, 46	38380	Centro	LA VICTORIA DE ACENTEJO	922	580157
0026	LA OROTAVA	Inocencio García Feo, 3	38300	Centro	LA OROTAVA	922	330215
0027	REALEJO BAJO	San Agustín, 74	38412	Realejo Bajo	LOS REALEJOS	922	340703
0028	PUERTO CRUZ PPAL.	Zamora 7 y 9	38400	Centro Ciudad	PUERTO DE LA CRUZ	922	383152
0029	ICOD	San Sebastián, 19	38430	Centro Ciudad	ICOD DE LOS VINOS	922	810116
0030	LA GUANCHA	Avda. Hipólito Sinforiano, 1	38340	Centro	LA GUANCHA	922	828157
0031	LOS SILOS	El Olivo, 17	38470	Centro	LOS SILOS	922	840142
0032	GUÍA DE ISORA	General Mola, 33	38680	Centro	GUÍA DE ISORA	922	850230
0033	ADEJE	General Franco, 56	38670	Centro	ADEJE	922	710840
0034	LOS CRISTIANOS	General Franco, sn La Entrada.	38650	Los Cristianos	ARONA	922	790470
0035	GRANADILLA	Calvario, 16	38600	Centro	GRANADILLA	922	770389
0036	GÜIMAR	Dean Pérez Cáceres, s/n	38500	Cuatro Esquinas	GÜIMAR	922	510263
0037	FASNIA	Avda. de La Paz, 2	38570	Centro	FASNIA	922	530127
0038	TEGUESTE	Probendado Pacheco, 14	38280	Centro	TEGUESTE	922	540219
0039	AEROPUERTO SUR	Aeropuerto Reina Sofía-Llegadas	38610	Aeropuerto	GRANADILLA	922	392223





Ofic.	Denominación	Dirección	C.Pos t	Barrio/Zona	Población	Pref	Tfno
0042	LA ESPERANZA	Calvario, 20	38290	La Esperanza	EL ROSARIO	922	548177
0043	BARRIO NUEVO	Avenida de los Menceyes, 15	38205	Barrio Nuevo	LA LAGUNA	922	633012
0044	LA CRUZ SANTA	Carretera General Cruz Santa-Realejos, sn.	38413	La Cruz Santa	LOS REALEJOS	922	341102
0045	GARACHICO	Calvo Sotelo, 2	38450	Centro	GARACHICO	922	830096
0046	CANDELARIA	Obispo Pérez Cáceres, 42	38530	Centro	CANDELARIA	922	500205
0047	LAS GALLETAS	Avda.de entrada, s/n	38631	Las Galletas	ARONA	922	785651
0048	SAN MIGUEL	Carretera General, 24	38620	Centro	SAN MIGUEL	922	700205
0049	PUERTO SANTIAGO	Avda. Marítima, 35 – Local C	38683	Puerto Santiago	SANTIAGO DEL TEIDE	922	860307
0050	PLAYA LAS AMERICAS	Edif.Viña del Mar	38660	Playa Américas	ADEJE	922	790920
0051	SAN SEBASTIAN	Plaza de las Américas, 10	38800	Centro	SAN SEBASTIAN	922	870056
0052	HERMIGUA	Carretera General, 115	38820	Centro	HERMIGUA	922	880854
0053	VALLEHERMOSO	Plaza 01 Central	38840	Centro	VALLEHERMOSO	922	800179
0054	VALLE GRAN REY	La Calera, s/n – El Caidero	38870	La Calera	VALLE GRAN REY	922	805212
0055	PLAYA SANTIAGO	Avda. Marítima, 52	38810	Playa Santiago	ALAJERÓ	922	895115
0056	AGUA GARCÍA	Camino Real a La Orotava, 66	38355	Aguagarcía	TACORONTE	922	584793
0057	VILAFLORES	Santa Catalina,12	38613	Centro	VILAFLORES	922	709083
0058	ACANTILADOS LOS GIGANTES	Flor de Pascua, s/n.	38683	Los Gigantes	SANTIAGO DEL TEIDE	922	861433
0059	IGUESTE	Francisco Torres, s/n	38520	Iguste	CANDELARIA	922	511014
0060	REALEJO ALTO	Avenida los Remedios, 9	38410	Realejo Alto	LOS REALEJOS	922	341851
0061	VALVERDE	San Francisco, 1	38900	Centro	VALVERDE	922	550704
0062	ARAFO	Plaza de José Antonio, s/n.	38550	La Plaza	ARAFO	922	511975
0063	FRONTERA	Carretera General a Tigaday, s/n	38911	Carretera	FRONTERA	922	556008
0064	LOS RODEOS	Aeropuerto Los Rodeos, s/n	38297	Los Rodeos, salidas	LA LAGUNA	922	633180
0065	BAJAMAR	Carretera General, 103	38250	Bajamar	LA LAGUNA	922	540566
0066	PUNTA HIDALGO	Carretera a La Punta, 94	38240	Punta Hidalgo	LA LAGUNA	922	156312
0067	AVENIDA TRINIDAD	Avenida Trinidad, 44	38204	Universidad	LA LAGUNA	922	633090
0068	EL CARDONAL	Subida a El Cardonal, 92	38729	El Cardonal	LA LAGUNA	922	614300
0070	VALLE SAN LORENZO	Carretera General del Sur	38626	Valle San Lorenzo	ARONA	922	765575
0071	MERCATENERIFE	Urbanización “El Mayorazgo”	38009	El Mayorazgo	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	221146
0072	LA VERA	Carretera General La Vera, 11	38400	La Vera	PUERTO DE LA CRUZ	922	385860
0074	ICOD EL ALTO	Carretera General, 8, El Calvario	38414	Icod el Alto	LOS REALEJOS	922	359021
0075	BARRANCO HONDO	El Terrerito	38510	Barranco Hondo	CANDELARIA	922	500363
0076	SAN JUAN DE LA RAMBLA	Avda. Calvo Sotelo, 12	38420	Centro	SAN JUAN DE LA RAMBLA	922	360000
0077	SANTA ÚRSULA	España, 50-bajo (provisional)	38390	Centro	SANTA ÚRSULA	922	300978
0078	LA MATANZA	Carretera Gral.Norte, 55	38730	Centro	LA MATANZA DE ACENTEJO	922	577426
0079	EL SAUZAL	Prolongación Avda.Inmaculada, s/n.y Ravelo	38360	Centro	EL SAUZAL	922	560100
0080	VALLE GUERRA	Carretera General, 136	38205	Valle Guerra	LA LAGUNA	922	540599
0081	LA PERDOMA	La Manteca, 72	38315	La Perdoma	LA OROTAVA	922	333454
0083	TOMÉ CANO	Heliodoro Rdguez.López,5 – Edif “Anaga”	38005	Tomé Cano	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	232150
0084	FÁTIMA	Avda. Venezuela, 45/47	38500	Fátima	GÜIMAR	922	511666
0085	EL ESCOBONAL	Avenida Ajaentemir, 82	38591	El Escobonal	GÜIMAR	922	530293
0086	ARICO	Carretera General Sur, s/n y Arico Nuevo	38580	El Lomo	ARICO	922	768225
0086	Arico el Nuevo (Corresponsalía)	Carretera General del Sur		38580 Villa de Arico	ARICO		
0087	SAN ISIDRO	Avda. Santa Cruz, 89	38611	San Isidro	GRANADILLA	922	390198
0088	PLAYA DE ALCALÁ	La Plaza, s/n	38686	Playa Alcalá	GUÍA DE ISORA	922	866080
0089	PUNTA BRAVA	Bencomo s/n	38400	Punta Brava	PUERTO DE LA CRUZ	922	302520
0090	EL PINAR	Travesía del Pino, 63	38914	El Pinar	FRONTERA	922	558061
0091	BUENAVISTA	Calle Norte, 1	38480	Centro	BUENAVISTA	922	127400



Ofic.	Denominación	Dirección	C.Pos t	Barrio/Zona	Población	Pref	Tfno
0096	LA MARINA	La Marina, 17-19. Edif.Duque Sta.Elena	38002	Puerto	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	242985
0098	ARONA	Avenida de la Constitución, 20	38640	Centro	ARONA	922	725099
0099	SAN JOSÉ RAMBLA	Molino de Viento, 1	38435	San José	SAN JUAN DE LA RAMBLA	922	360125
0100	AGULO	Avda. Carrero Blanco, s/n	38830	Centro	AGULO	922	146100
0101	EL TANQUE	Príncipes de España, 18	38435	Centro	EL TANQUE	922	136553
0102	SAN MATÍAS	Avda. San Matías, 76	38108	Taco	LA LAGUNA	922	610250
0103	CABO BLANCO	Carretera General, 1 – Esquina San Martín	38626	Cabo Blanco	ARONA	922	720325
0105	MONTE DE PIEDAD	General Goded, 35	38006	Salamanca	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	246326
0106	SAN BENITO	Marqués de Celada, 87	38202	San Benito	LA LAGUNA	922	254656
0107	FINCA ESPAÑA	Avda. Las Palmeras, 27	38205	Finca España	LA LAGUNA	922	651150
0109	PARQUE SANTIAGO	Parque Santiago II	38640	Playa Américas	ARONA	922	792711
0110	HOSPITAL GENERAL	Carretera Cuesta-Taco, 88	38108	Hospital General	LA LAGUNA	922	652152
0111	LA LONGUERA	El Toscal-La Longuera, 19	38418	La Longuera	LOS REALEJOS	922	343563
0112	LAS CANTERAS	Carretera General a Tejina, 100	38293	Las Canteras	LA LAGUNA	922	268700
0113	MADRID	Sevilla, 6	28014	Puerta del Sol	MADRID	91	5E+06
0114	BARCELONA	Balmes, 177	08006	Diagonal	BARCELONA	93	2E+06
0115	PLAYA DE SAN JUAN	Juan Carlos I, 24	38687	PlayaSan Juan	GUIA DE ISORA	922	865199
0116	LA SIDRONA	Avda. Obispo Benítez de Lugo, 34	38300	La Sidrona	LA OROTAVA	922	335803
0117	RAFAEL CABRERA	Avda. Rafael Cabrera, 7	35002	Puerto de la Luz	LAS PALMAS DE G.C.	928	365622
0118	MESA Y LÓPEZ	Mesa y López, 8	35006	Corte Inglés	LAS PALMAS DE G.C.	928	261375
0120	PUERTO DEL ROSARIO	Secundino Alonso, 41	35600	Centro	PUERTO DEL ROSARIO	928	851904
0123	ARRECIFE	León y Castillo, 7	35500	Centro	ARRECIFE	928	816050
0124	LOS CRISTIANOS II	Avenida Marítima. Edif." Jardines del Sur"	38650	Los Cristianos	ARONA	922	794552
0125	SANTA MARIA DEL MAR	Tamaragua, 57 – Urbaniz. "Los Alisios II"	38109	Sta.Mª del Mar	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	616751
0126	LA CORUJERA	Guanche, 33	38418	La Corujera	SANTA URSULA	922	300305
0128	SAN EUGENIO	Centro Residenc.S.Eugenio-Local 52-A.	38660	Urb.San Eugenio	ADEJE	922	714102
0129	ARUCAS	Suárez y Franchy, 21	35400	Centro	ARUCAS	928	604658
0130	EL CARRIZAL	República Argentina, 55	35240	El Carrizal	INGENIO	928	783900
0131	JUAN DE VERA	Sol y Ortega, 13	38201	Centro	LA LAGUNA	922	264811
0132	VECINDARIO	Avda.de Canarias, 195	35110	Vecindario	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	928	753804
0133	ALCAMPO	Centro Comercial "ALCAMPO"	38108	Las Chumberas	LA LAGUNA	922	310533
0135	TELDE	Avda.de la Constitución, 35-37	35200	Centro	TELDE	928	699958
0136	SAN JUAN – PTO CRUZ	San Juan, 16 – Edif. "Carmat"	38400	Centro Ciudad	PUERTO DE LA CRUZ	922	383409
0137	CON.LA HORNERA	Camino de la Hornera n, xxx	38210	Campus Guajara	LA LAGUNA	922	266336
0138	PUERTO DEL CARMEN	Avda. Reina Sofía, 26	35510	Puerto del Carmen	TIAS	928	512499
0139	EL MÉDANO	Avda. Príncipes de España, 1	38612	El Médano	GRANADILLA	922	177143
0140	SAN ANTONIO	C/San Antonio, 37 esq. 6 diciembre.	38202	Estación TTITSA	LA LAGUNA	922	263607
0141	RAVELO	Con.San Cristóbal, 7	38359	Ravelo	EL SAUZAL	922	584418
0142	EL CALVARIO	San Agustín, 68	38430	El Calvario	ICOD DE LOS VINOS	922	121001
0143	GRANADOS	Granados, 8	38007	Reyes Católicos	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	203488
0145	CONTINENTE	Centro Comercial "Santa Cruz" - Continente	38109	Sta.Mª del Mar	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	623334
0146	SANTIAGO DEL TEIDE	General Franco, 41 – Esq.Carretera Masca	38536	Centro	SANTIAGO DEL TEIDE	922	863078
0147	EL CHORRILLO	Carr.Gral Sur Km 9,5	38109	El Chorrillo	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	620191
0148	LOS CRISTIANOS III	Acceso. Edificio "Valdés Center"	38640	Los Cristianos	ARONA	922	750574
0149	C.COM.LOS OLIVOS	Centro Comercial Los Olivos – Hipertrébol	38670	C.Com.Los Olivos	ADEJE	922	781835



Ofic.	Denominación	Dirección	C.Pos t	Barrio/Zona	Población	Pref	Tfno
0150	LOS MAJUELOS	Avenida El Paso, 25	38108	Los Majuelos	LA LAGUNA	922	820850
0152	BULEVAR PARQUE	Puerto Escondido, s/n.Locales 34-35		38002 Centro	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	293344
0153	EL FRAILE	Avda.Islas Canarias, 2	38631	El Fraile-Las Galletas	ARONA	922	733703
0154	VUELTA LOS PAJAROS	Carr-Gral S/C Laguna, 4	38009	Vuelta Los Pájaros	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	663206
0155	BRAVO MURILLO	Avda-Bravo Murillo Edif.S.Carlos Ptal-3 Local 3-1	38005	Hacienda	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	233024
0200	EMPRESAS PPAL	Plaza del Patriotismo, 1 - Edif.Ppal.	38002	Centro	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	471014
0201	EMPRESAS WEYLER	Pza.Weyler esq.Callao Lima	38003	Centro	SANTA CRUZ DE TENERIFE	922	243577
0202	EMPRESAS TACO	Carretera del Rosario Km.6	38108	Taco	LA LAGUNA	922	624075
0203	EMPRESAS LA CUESTA	Carr. Gral Cuesta-Taco Edif Alborada	38320	LA Cuesta	LA LAGUNA	922	660128
0701	LOS LLANOS	Plaza de España, s/n	38760	Centro	LOS LLANOS DE ARIDANE	922	462150
0702	LOS SAUCES	Carretera General, 1	38720	Los Sauces	SAN ANDRES Y SAUCES	922	450903
0703	TAZACORTE	Avda. de la Constitución, 9	38770	Centro	TAZACORTE	922	480757
0704	FUENCALIENTE	Los Canarios	38740	Carretera	FUENCALIENTE	922	444077
0705	MAZO	Carretera General, s/n	38730	Carretera	VILLA DE MAZO	922	440102
0706	BREÑA ALTA	Avda. General Franco, 35	38710	Centro	BREÑA ALTA	922	437227
0707	GARAFÍA	Díaz y Suárez, s/n	38728	Centro	GARAFÍA	922	400052
0708	EL PASO	Avda. José Antonio, 4	38750	Centro	EL PASO	922	485353
0709	PUNTALLANA	Plaza de San Juan s/n	38715	Centro	PUNTALLANA	922	430104
0710	LA ALAMEDA	Dr. Pérez Camacho, 6	38700	Alameda	SANTA CRUZ DE LA PALMA	922	411149
0711	O´DALY	O´Daly, 34	38700	Centro	SANTA CRUZ DE LA PALMA	922	411206
0712	PUNTAGORDA	Pino de la Virgen, s/n	38789	Centro	PUNTAGORDA	922	493112
0713	TIJARAFE	Candelaria, s/n	38780	Centro	TIJARAFE	922	490028
0714	BARLOVENTO	El Drago, 3	38726	Centro	BARLOVENTO	922	186082
0715	BREÑA BAJA	San Antonio, s/n	38711	Centro	BREÑA BAJA	922	434383
0716	ARGUAL	Manuel de Falla, 40	38767	Argual	LOS LLANOS DE ARIDANE	922	463557
0718	LAGUNA-LLANOS	Carretera a Puerto Naos, 2 B	38760	La Laguna	LOS LLANOS DE ARIDANE	922	463805
0790	PRINCIPAL LA PALMA	Avda.El Puente, 23	38700	Centro	SANTA CRUZ DE LA PALMA	922	415260
0584	REPRESENTACIÓN	<b>Torres de Maracaybo</b>			CARACAS		



**ANEXO II:**  
CERTIFICADOS PRECEPTIVOS DE LA EMISIÓN



**ANEXO III:**  
ESTADOS FINANCIEROS  
E INFORMES DE AUDITORÍA DEL AÑO 1998